



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098 D.F. ORIENTE**

**“ESTUDIO HISTÓRICO-POLÍTICO DEL PROGRAMA PARA
LA LECTO-ESCRITURA (PRONALEES) EN EDUCACIÓN
PRIMARIA”**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN**

**QUE PRESENTAN:
PATRICIA GALINDO SÁNCHEZ
VERÓNICA GALINDO SÁNCHEZ**

**ASESOR:
JAIME RAÚL CASTRO RICO**

MEXICO, D. F.

FEBRERO 2005

Dedicatorias

A mi esposo.

Quien con su sola presencia me brinda
la seguridad y la confianza en mí misma,
y en su dulce mirar encontré la estrella
que hoy ilumina mi vida.

Doy gracias a Dios por haberme premiado
con este hombre como esposo.

Y un reconocimiento especial por haberme
apoyado en todo momento para lograr uno
de mis objetivos de mi carrera.

A mis padres.

Jerónimo Galindo Vidal

Catalina Sánchez Gutiérrez

Quienes en sus ojos hallé la ternura y el amor
que alentaron mi vida y me motivaron a seguir
adelante, hasta ver culminado este sueño que
hoy comparto con ustedes.

Porque con sus sabios consejos supieron guiarme
en mis primeros pasos, y hoy como mujer siguen
siendo mi ejemplo a seguir.

A mis hermanas Magda y Vero.

Por haberme motivado a seguir adelante y ver
los obstáculos como metas que conquistar y por
creer en mí y apoyarme en todas mis decisiones,
de quienes siempre estaré agradecida.

A mis hermanos.

Que con su superación reforzaron en mí,
el deseo de seguir adelante y no claudicar,
aun en momentos difíciles.

A mi cuñado Bonfilio de Jesús Palacios.

Por haber puesto su granito de arena
en la realización de este trabajo.

Dedicatorias

A quien en momentos de franqueza fue eje medular en la toma de decisiones, por acompañarme aun en la adversidad porque ha sido mi mejor amigo, por nadar conmigo contra el mar de la ignorancia y enseñarme que el éxito es mío, solo tengo que tomarlo, a ti esposo, con amor.

A quienes fueron cimiento de todo lo que soy, a quienes me guiaron en la infancia y me cobijaron del frío, a quienes me dieron el mejor regalo que un ser humano pueda recibir: la vida, a mis padres con infinito amor.

A ti que con tu existencia inundas mi vida de felicidad, por ser el motor que me impulsa diariamente a ser mejor, gracias hija.

A mí suegra quien ha sido un pilar principal para poder concluir mi carrera.

A paty. A ti porque juntas tuvimos un sueño y emprendimos tomadas de la mano este camino que parecía tan incierto, por escucharme, apoyarme y a veces regañarme, pero lo más valioso por no dejarme renunciar, gracias hermana.

A mi compañera de travesuras, a mi cómplice de aventuras, a quien ha demostrado ser mi mejor amiga, con quien compartí mis mejores sueños de infancia, a la culpable de lo que ahora soy, a ti Magda.

A quienes me hacen saber que no estoy sola, porque nuestros valores son determinantes y somos una familia fuerte que nada podrá destrozarnos con amor.

A la vida que me ha dado tanto sin merecerlo.

Y a todos aquellos que de alguna manera me apoyaron. Mil gracias.

Verónica Galindo Sánchez

Agradecimientos

Al Profesor. Jaime Raúl Castro Rico

Que con su valiosa ayuda y orientación pudimos concluir este trabajo de tesis, pues sin haber sido nuestro maestro durante nuestra carrera, nos apoyó y alentó como si hubiéramos sido sus alumnas.

A todo el personal de la Universidad Pedagógica Nacional
Unidad UPN 098 D. F. Oriente, por habernos tratado como
si fuéramos de casa.

Patricia Galindo Sánchez y
Verónica Galindo Sánchez

Índice

Introducción-----	1
Justificación-----	3
Planteamiento del problema-----	5
Objetivos -----	13
Metodología-----	14

Capítulo I Crisis Económicas y Reforma Educativa en

México -----	17
1.1 La legalidad de la educación.-----	32
1.2 Sistema Educativo Nacional su función y su estructura orgánica desde la reforma 1993.-----	50

Capítulo II Aspectos generales de las condiciones

sociopolíticas que enmarcan el Plan y	
Programas de 1993. -----	82
2.1 La modernización de la escuela primaria como proyecto político-----	85
2.2 La Modernización de la Economía Mexicana -----	91
2.3 La Educación Mexicana en la última década del Siglo XX -----	100

Capítulo III Plan y programa para la educación primaria de

1993.-----	108
3.1 Antecedentes del plan-----	110
3.2 Plan y programas. -----	114

3.3 Programa para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (Pronalees). Propuesta de Margarita Gómez Palacio.-----	122
3.4 Trasfondo político de Pronalees y sus repercusiones en la Educación Básica.-----	130
Conclusiones-----	141
Bibliografía-----	144

Introducción

La presente investigación pretende trascender la reseña histórica de la educación en México; poniendo de manifiesto las vicisitudes que ocurren dentro del sistema educativo para la evaluación y mejora de los planes y programas de estudio para la educación básica desde la perspectiva de los docentes.

Así mismo, se intenta conocer los obstáculos a los que se enfrentan, las propuestas de mejoras al Sistema Educativo, desde su conceptualización, hasta la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, firmado en mayo de 1992, por las Autoridades Educativas Federales, los Gobiernos de los 31 Estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), (SEP 1999: p.10) este acuerdo, es el mas reciente y trascendente en la actualidad, puesto que propone como base la reformulación de los Planes y Programas de Estudio de todo el Sistema Educativo Nacional.

En el nivel básico, que entre otras comprende la Educación Primaria, se pone en marcha una reforma educativa con el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lecto-Escritura (Pronalees), en 1995; Siendo este programa uno de los más importantes en los últimos diez años.

A través de esta investigación se tratarán de evidenciar los factores socio-políticos y actividades influyentes para la creación, divulgación y operación de dicho programa.

El énfasis que tienen las corrientes pedagógicas para la formulación de nuevas propuestas educativas, como el que a este caso corresponden; están fuera del alcance de este estudio, no porque se consideren intrascendentes, sino por que lo que se pretenden es poner de manifiesto como influyen los aspectos económicos, políticos y sociales, dentro de la creación de tales propuestas y los fines que persiguen en función del escenario en el que nacen, crecen y se adaptan.

Sin embargo, es menester mencionar algunos aspectos teóricos, los cuales sustentan el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lecto-Escritura, para un mayor entendimiento, ya que el presente estudio, se centrará en dicho programa. Se analizarán aspectos políticos y económicos a la par que el discurrir histórico de tal programa, utilizando líneas separadas de investigación, para finalmente llevar a cabo un análisis conjuntivo de todos estos aspectos, y lograr la consecución de los puntos antes mencionados.

De la misma manera, es importante mostrar que a pesar del postulado del Artículo 3° Constitucional, el Estado no persigue proporcionar una educación integral, sino adecuar los Programas de Estudio, en la formación de individuos, para que sólo sean capaces de desempeñar tareas dentro del ámbito productivo, lo cual trae consigo una desigualdad social cada vez mayor.

Justificación

Desde la creación de Secretaría de Educación Pública, han existido innumerables reformas educativas en nuestro país, varias de ellas, debido a intereses económicos y políticos; lo cual, nos hace suponer que estos aspectos rigen los ajustes de la educación en México.

De la misma manera, el mundo globalizado que se vive en la actualidad y, el advenimiento y mejora en los medios de comunicación, actuales, tienen parte activa, para la reforma educativa del país. Por tal motivo, es que surge la inquietud de realizar el presente trabajo, como un medio para el conocimiento de los aspectos socio-políticos que rigen el Sistema Educativo Nacional, dirigido a los docentes y sociedad en general, para concientizarlos de la necesidad de una participación activa en todos los ámbitos que tenga que ver con la educación en México, no sólo, como transmisores del conocimiento, sino como generadores de conciencias críticas y transformadores del conocimiento, capaces de aportar elementos que coadyuven a la comprensión del fenómeno educativo en el país.

El cotidiano trato con los niños en las aulas, pone de manifiesto, la necesidad de buscar nuevas y mejores alternativas en la educación, que correspondan a las necesidades reales del país, y no copiando modelos de países, que difieren en mucho a las características geográficas, sociales, económicas y la diversidad cultural de México.

Para este análisis, partiremos del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lecto-Escritura, ya que éste, puede ser un ejemplo claro y representativo de las reformas que lleva acabo el Estado Mexicano.

Es por eso, que creemos necesario, conocer y mostrar más a fondo, los procesos que lleva acabo el Estado, en la elaboración y puesta en marcha de las Reformas Educativas dentro del país, tomando como referencia y punto de partida, las reformas educativas llevadas acabo a partir de 1970. Mientras México se debatía en una crisis política y económica. La inflación mundial empezó a sentirse en México en 1973, para el año de 1974 ya se había instalado definitivamente, la notable estabilidad de precios mantenida desde fines de los años cincuenta se había ido por la borda. El déficit en la balanza de pagos tomaba proporciones alarmantes, paso de 891 millones de dólares en 1971 a 3722 millones de dólares para finales de 1974. Ante estas circunstancias se dudaba de la viabilidad de la economía mexicana. Se fortalecía la oposición al Estado, debido a una reforma política, y surgían nuevos movimientos sociales y sindicales independientes.

Así bien, como menciona Marx (Rivas, Jorge 1980: p.135) "las condiciones materiales, a las que llama base de la sociedad, levantan, en cierto modo todo lo que hay de pensamiento e ideas en la misma, a lo cual le llama supraestructura". Basándose en esta postura trataremos de encontrar una aproximación teórica, de como injieren los aspectos políticos, económicos en los Planes y Programas Educativos en el país.

Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, nuestro país ha caminado por diversas sendas buscando un destino común, un mismo objetivo: Su identidad como nación; para conseguirlo, la educación escolarizada en México ha representado un papel primordial.

Uno de los grandes momentos de esta búsqueda, tuvo lugar en 1921, con la creación de la Secretaria de Educación Pública, cuyo propósito fue, dar vigor y sustento institucional al anhelo nacional de brindar educación a todos los mexicanos. En aquel tiempo, el analfabetismo se extendía al 66 % de la población adulta del país y el promedio de escolaridad era de primer año de educación primaria; (Arnaut, Alberto 1998: p.308) por esta razón Estado y Sociedad, a lo largo de mas de 78 años, han desplegado un gran esfuerzo a favor a la educación.

Durante el discurso en su toma de protesta como Presidente de la República el Lic. José López Portillo expreso:

“Todos los esfuerzos destinados a favor de la educación, concebida desde la perspectiva de ser la encargada de atender y desarrollar armónicamente todas las facultades humanas, confiriéndole al hombre integridad, además de infundirle hábitos para la convivencia social así como para promover la cooperación entre los individuos y fomentar el amor a la patria, no son actividades particulares de un país;” (Cárabes Pedroza, Jesús, et al. 1979: p.17) en el ámbito internacional existen organismos que del mismo modo promueven la educación; entre éstos quizá el más importante es la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas

(UNESCO), dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien a través de la Oficina Internacional de Educación (OIE), busca estrechar la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal por la justicia, la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos los hombres, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Como parte de estos esfuerzos, en 1993, se aprobó en el país, la reforma al Artículo Tercero Constitucional, dándole su perfil actual, con lo que se establece, el derecho de todos los mexicanos a la educación; además de estipular la obligatoriedad de la Educación Secundaria, también se consagró como facultad del Poder Ejecutivo la determinación de los Planes y Programas de Estudio de la Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Con la publicación del Decreto que reforma el Artículo 3° y 31 fracción I publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 1993, se da inicio a la Modernización de la Educación en México; adoptando como primer compromiso y que quizá es el más trascendente, la reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica, que habrían de comprender en adelante los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias (López Moreno, Javier. 1993: pp.211-212).

A fin de cumplir el acuerdo para la modernización educativa, desde los primeros meses del período 1989-1994, se llevó a cabo la reformulación de los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria y Secundaria; y sobre esta reforma se inició la elaboración de nuevos libros de texto gratuitos, así como la producción de

materiales educativos y complementarios para los seis grados de Educación Primaria. Los anteriores Planes y Programas de Estudio, así como los libros de texto gratuitos, no habían sido modificados o actualizados en los últimos 20 años y sus contenidos resultaban ajenos a las necesidades de formación básica de los niños y jóvenes mexicanos.

Los Planes y Programas de Estudio actuales, hacen énfasis en el manejo del lenguaje oral y escrito, así como en la resolución de problemas matemáticos en situaciones cambiantes, no sólo en el ámbito escolar, sino también en la vida cotidiana, ello fundamenta la necesidad de otorgar una educación para la vida.

El nuevo Plan de Estudio para la Educación Primaria, así como los programas de las asignaturas que lo constituyen, se promovió en todo el país, a partir de 1993, para ello, la Secretaria de Educación Pública, convocó la participación de los maestros, especialistas en educación y científicos, al igual que representantes de agrupaciones de padres de familia, y distintas organizaciones sociales, como el Sindicato de Maestros. Todo ello, sin olvidar y respetando ante todo, que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaria de Educación Pública, es quien ejerce la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de la Educación Básica, y que, de acuerdo con el artículo 12º de la Ley General de Educación, "Corresponde de manera exclusiva a la Autoridad Ejecutiva Federal las atribuciones siguientes":(SEP 1993: pp.54-56).

Determinar para toda la República los Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica, a cuyo

efecto se considera la opinión de las Autoridades Educativas Locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

Realizar la Planeación y la Programación Globales del Sistema Educativo Nacional, evaluar a este, y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las Autoridades Educativas Locales deban realizar.

“El control administrativo y técnico - pedagógico de las escuelas primarias y secundarias es coordinada por las dependencias educativas de los Gobiernos Federales y Estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias, y por las autoridades escolares correspondientes” (SEP 1999: Op cit. p.28).

A la educación básica se le encomiendan múltiples tareas. No sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales, tales como promover la adquisición de valores éticos, cívicos y morales.

Uno de los propósitos de la Educación Básica, es el de proporcionar un servicio de calidad a todos los estudiantes, de esta manera, se busca alentar su desarrollo integral, proporcionando elementos que le permitan aprender con autonomía, fomentando sus valores personales y sociales, los cuales son parte de la democracia.

Con ello se busca mejorar significativamente el nivel promedio de la educación en el país, fijándose mejores metas hacia el inicio del nuevo milenio.

Para lograrlo la Secretaría de Educación Pública propone actividades para el fortalecimiento de la lectura y escritura en la educación primaria, conocida como Pronalees, con la finalidad que los alumnos mejoren la adquisición de las competencias básicas de la lectura y escritura, en los dos primeros grados de Educación Primaria; y lograr que consoliden, ejerciten y desarrollen estos en los años subsecuentes.

Para el proceso de enseñanza aprendizaje de la Lecto-Escritura, la Secretaría de Educación Pública, ha puesto en práctica otros programas con anterioridad, que han sido la base del que ahora se está promoviendo en la actualidad, el más importante fue el llamado: Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita (PALE), iniciado por la Dirección General de Educación Especial, en el ciclo escolar 1984-1985, con la participación de 439 grupos de primer grado.

Posteriormente, en el ámbito experimental y como proyecto estratégico, se inició el trabajo en nueve Entidades Federativas con quinientos grupos regulares de primer grado. A partir de esto, surgió la Implantación de la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita (IPALE), cuyos elevados resultados de promoción determinaron que el programa se extendiese al segundo grado; proyecto que continuó con la incorporación del trabajo de matemáticas (IPALEM), en el período escolar 1986-1987; el proyecto fue compartido por las Direcciones de Educación Especial y de Educación Primaria. En 1988 las actividades del proyecto IPALEM,

se desarrollaron en treinta entidades Federativas, con más de 20 mil grupos y más de 500 mil alumnos.

En la actualidad "se dice" que el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lecto - Escritura (Pronalees), se considera de carácter obligatorio, en los grados de primero y segundo de Educación Primaria.

Los Centros de Maestros otorgan asesoría a los profesores de grupo en torno a las estrategias de Pronalees; mediante materiales y cursos de actualización docente tales como libros destinados para este fin, así como ayudas audio–visuales que pretenden difundir la teoría de Margarita Gómez Palacio para potenciar el ejercicio funcional de la lengua; se fortalece el apoyo para el maestro, desarrollado por la Secretaria de Educación Pública; para el trabajo de la asignatura de español: Libro para el maestro y fichero de Actividades didácticas; en este caso, se pueden nombrar una serie de tres libros que se otorgan a los docentes que se interesan en el conocimiento de dicho programa.

Los materiales mencionados, abordan aspectos relativos al enfoque, metodología y evaluación en la adquisición y fortalecimiento de la lecto–escritura. Adicionalmente se sugiere el uso profundo de los libros del rincón de lecturas como una forma de ampliar el universo del alumno, en el acceso a producciones impresas.

Contrario a los hechos, el Estado ha sostenido un discurso en el cual, menciona que las reformas educativas llevadas a cabo dentro del país, han traído mejoras significativas, no sólo, al Sistema Educativo Nacional, si no también, en la situación económica del

maestro pero qué tan cierto es lo que se dice, y lo que se ve reflejado en el gremio magisterial, veamos, para ejemplificar lo anterior, un fragmento de lo que dice la Secretaria de Educación Pública en el informe que emite, llamado Perfil de la Educación en México: Se instituye en 1993, el Programa de Carrera Magisterial (Loyo, Aurora. 2001: p.217), con el fin de mejorar el nivel económico de los maestros y al mismo tiempo una actualización constante de los mismos, y en contraste han existido, en los últimos años movimientos magisteriales dentro del país en demanda de mejoras salariales, lo que contradice en gran medida el discurso del Estado, por ejemplo: "El 14 de enero de 1985 las secciones 7 y 40 del Sindicato de Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Chiapas, y la 22 en Oaxaca, con mas de 70 mil maestros realizan paro de actividades en demanda de un aumento salarial, 50 mil alumnos resultan afectados";(El Universal, 2 de abril del 2000, p.8).

"18 de febrero de 1991 la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) inicia un paro indefinido de labores en escuelas Capitalinas, Michoacán y Guerrero en demanda de un aumento salarial del 100%, los mentores se plantaron en calles circunvecinas a las oficinas de la Secretaria de Educación Pública y realizan casi a diario mítines y marchas en la capital del país";(Ibidem. 2000: p.8) y el 15 de mayo del 2000 maestros de los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Tlaxcala y Michoacán, realizan mítines y marchas en la Ciudad de México por mas de 60 días, en demanda de un incremento salarial (La Jornada, 16 de mayo del 2000, p.24); estos son sólo unos ejemplos de la incongruencia del discurso que sostiene el Estado y la realidad de magisterio nacional.

Tal vez, algunos se cuestionen que la educación, a pesar de las reformas realizadas, no han mejorado; al respecto podemos afirmar que no se puede hablar de un desarrollo educativo eficiente sin una sólida formación de docentes, pues como lo expreso Ángel Díaz Barriga catedrático de la UNAM, que el sistema educativo solo mejorará si se trabaja con el maestro de lo contrario no habrá ninguna reforma o calidad real (La Jornada, 3 de julio del 2003, p.45).

En el actual estado laboral dentro de las aulas, se hace evidente la falta de actualización y divulgación de los nuevos métodos y programas de estudio vigentes, entre los docentes que ya tienen varios años de servicio lo cual nos hace reflexionar en el "por qué" en el Sistema Educativo se generan los retrasos y la desarticulación entre los nuevos modelos educativos y las formas de enseñanza.

Es evidente dentro del Sistema Educativo Nacional, que las decisiones referentes al mismo se toman de forma unilateral, contrario al discurso que presenta éste a la sociedad, es por eso, que se hace necesario un estudio y análisis de las consideraciones que toma el Estado, entorno a la modernización educativa, y lo que hay realmente atrás de esa política educativa.

Por ello, se hace necesario para los actores de la educación en México, conocer y analizar como se llevan a cabo las reformas educativas, si responde realmente a las necesidades de la sociedad, y si ella participa en la modificación de los planes y programas de estudio, en la educación; este estudio pretende ser una herramienta más para el discernimiento de tales mecanismos, sin menoscabo de otras fuentes de información.

Como se ha mencionado, no pretendemos hacer sólo una reseña histórica del Pronalees, sino una crítica objetiva a los mecanismos que rigen el Sistema Educativo Mexicano, en lo que corresponde a la modernización educativa, para un mayor entendimiento y al mismo tiempo despertar interés a los mentores hacia la investigación educativa, involucrarse más en la transformación del Sistema Educativo Nacional pues de todos los participantes el maestro desempeña un papel fundamental en la transformación de la sociedad.

Objetivos

Objetivo General.

- Realizar un estudio Histórico–Político del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (Pronalees), desde sus orígenes, hasta la puesta en operación en el aula.

Objetivos específicos.

- Realizar un análisis desde las funciones sociales, políticas y económicas que dan a la Secretaria de Educación Publica, pauta para la transformación de los Planes y Programas de Estudio y en forma especifica para la creación del Pronalees.

- Explicar los elementos que tuvo el Estado para impulsar el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (Pronalees), a partir de estudios realizados y la revisión de los cambios de los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria y la propuesta de un nuevo sustento teórico.

- Proponer una aproximación teórica para la formulación de hipótesis explicativas, sobre las causas internas que existen dentro del Sistema Educativo Nacional para la formulación, divulgación y puesta en marcha de nuevos Programas de Estudio.

Metodología

Dentro de la labor cotidiana en el aula, como docente vemos, que la educación en México a pesar de los esfuerzos para su desarrollo (discurso que sostiene el estado), aún subsisten innumerables deficiencias, desde la infraestructura hasta el recurso humano, este estudio por así decirlo, pretende mostrar hechos inherentes al Sistema Educativo desde la perspectiva del docente, ya que es él, quien junto con los alumnos hace frente a las innumerables carencias, tales como la falta de divulgación de las nuevas propuestas educativas generadas por las instituciones de investigación educativa en el país y en un caso concreto el método Pronalees, el cual, vio la luz dentro de un grupo de educación especial y con el tiempo logró la cobertura nacional y la implementación definitiva en el Sistema Educativo.

Como ya se ha mencionado, es facultad exclusiva del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de nuevos Planes y Programas de Estudio; los cuales deben cumplir con una ordenación general por años y cursos, de las materias y actividades que han de desarrollarse dentro de la escuela y ser producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración en el que han de participar, a través de diversos mecanismos, maestros, padres de familia, centros

académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes de trabajadores del sindicato nacional de trabajadores de la educación (SEP 1993 : p.7).

Dentro de este discurso que sostiene la Secretaría de Educación Pública, se dice que los planes y programas son producto de un proceso en el que han participado a través de diversos mecanismos por lo tanto, para la explicación de este discurso, se inicia con un estudio referente a la organización de la Secretaría de Educación Pública, sus dependencias y subsecretarías, y en forma específica la Dirección General de Planeación, la cual en forma conjunta con los Organismos de Investigación Educativa, sean estos de orden privado y/o Gubernamental, que también serán objeto de esta investigación, bajo el criterio de cómo operan y se vinculan entre sí, para llevar a cabo los procesos de mejoramiento de los Planes y Programas de Estudio.

En forma paralela, se presentará un estudio de los escenarios políticos, cuales han sido y son los actores que tienen o tuvieron injerencia en la determinación de los Planes y Programas de Estudio, así como los aspectos económicos de México que forman el contexto de las reformas educativas.

Estas líneas de investigación se desarrollarán a partir del año de 1970, porque se inicia una reforma educativa en medio de una crisis económica y política; hasta la época actual, y tomando como objeto de estudio en este discurso el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Lecto - Escritura (Pronalees), utilizando para esto el método deductivo, tomado este, como aquel que obtiene verdades

particulares, derivándolo de verdades universales a través de procesos de inferencia.

La obtención de los materiales de referencia será tomada de libros revistas y consultas a la Hemeroteca de la Ciudad de México, y se analizarán de acuerdo con la línea de estudio que le corresponda, para al final hacer un análisis interpretativo y comparativo del material en su conjunto. En caso necesario se recurrirá a la investigación de campo empleando para ello encuestas y entrevistas a docentes de educación primaria, padres de familia.

Finalmente y con el pleno conocimiento de las áreas de análisis mencionadas, se buscará entre todas estas la línea o líneas que les vincule con el Pronalees, y explique los mecanismos por los cuales se rige el Sistema Educativo Nacional.

El análisis cronológico para el estudio de los hechos políticos y económicos será tratado en forma diacrónica, no así los hechos referentes a los Planes y Programas de Estudio.

Capítulo I

Crisis Económica y Reforma Educativa en México

Capítulo I: Crisis Económica y Reforma Educativa en México.

En el contexto internacional, el mundo tiene constantemente una serie de reajustes y cambios con los que cada nación del planeta busca prepararse para enfrentar los retos presentes y futuros, en la mejor de las circunstancias posibles. Este proceso de reajuste, “de consolidación” o de “modernización” aunque el nombre más apropiado sería de “estabilidad política y de avance económico”, abarca al Estado los sistemas políticos económicos educativo y en fin, la sociedad entera (Cosío Villegas, Daniel, et. al. 2002: p.159).

En los años posteriores a 1970, durante el mandato de Echeverría, México se encontraba en una situación difícil, debido a diversos factores tanto internos como externos, algunos de estos originados por el movimiento político de 1968, y que se dejó sentir aún en la década de los años 70 y 80; situación que obligó al Estado mexicano a modernizar las estructuras económicas, sociales y educativas del país; y, como consecuencia de los sucesos del 68, el gobierno optó por dotar de más recursos a las universidades, aceptar e incluso alentar la formación de pequeñas organizaciones de izquierda como los partidos políticos: Mexicanos de los Trabajadores y Socialista de los Trabajadores; así como también de poner en libertad a la mayoría de los participantes en los hechos del 68, concediendo cierta libertad de expresión (Ibidem. 2002: p.171).

Durante el periodo 1970-1982, los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo aplicaron una política desarrollista fundamentada en el papel central del Estado, es decir se apoyó la participación –y decisión– del Estado en la economía como empresario con el argumento de lograr una expansión del empleo y del gasto público, debido a que la población había crecido aceleradamente y existía una gran emigración del campo a la ciudad en busca de una mejor forma de vida que en el campo no encontraría. Esta emigración trajo consigo demanda de bienes y servicios y que empeorarían más la situación del país.

“En la primera mitad de la década del 70, la crisis se dejó sentir en la población con la pérdida del poder adquisitivo y la demanda de un empleo, que no lo había, pues gran parte de la población en edad productiva no encontraba la forma de insertarse a la productividad” (Ibidem. 2002: p. 176).

Ante tal situación el Estado opto por aumentar la matricula escolar en diferentes planteles y niveles como medida para detener la explosión social, derivada de la dificultad de insertarse a la vida productiva, no sin antes, crear la ilusión de una mayor democratización de la sociedad por la incorporación más o menos masiva al sistema escolar (Ruiz del Castillo, Amparo. 2002: p 22).

También este hecho, llevó a la proliferación de empresas paraestatales como la de “Altos Hornos de México”, “Guanos y Fertilizantes”; a la regulación del mercado interno, que se da en la sustitución de bienes de importación, por productos nacionales y evitar la fuga de capital al extranjero y fomentar la Inversión Mexicana y Regulación de la Inversión Extranjera, protección

arancelaria a la industria nacional, entre éstas la de Registro de la Transferencia de Tecnología, Uso y Explotación de Patentes y Marcas; subsidios al consumo popular.

La modernización se concebía en esos años, como industrialización bajo la tutela estatal y orientada a un mercado interno en crecimiento. Pero su dependencia simultánea respecto del endeudamiento externo y de las exportaciones petroleras este modelo hizo crisis en 1981 - 1982, (OCDE 2000: p.150) ante la subida de las tasas internacionales de interés y la paralela declinación de los precios del petróleo en el mercado mundial.

El primero de diciembre de 1982 asume la presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado (MMH), en un contexto de crisis económica francamente insostenible. El ingreso que se obtenía del petróleo no era suficiente para superar la profunda crisis agrícola, la ineficiencia industrial, el déficit fiscal, el déficit de la balanza de pagos, y la inequitatividad en la distribución del ingreso.

La sociedad atravesaba por la crisis económica más profunda y más grave que ninguna otra, la más alta de la historia de México hasta ese momento; sus efectos se concretaron de la siguiente forma: la actividad económica se contrajo al registrar el PIB un índice negativo del -0.2% ; la inflación alcanzó un incremento del 100% ; la deuda externa superó los ochenta mil millones de dólares, situación agravada por la tendencia al alza de las tasas de interés y con ello un mayor endeudamiento que también se reflejó en la reducción de créditos por parte del sistema financiero internacional y desde mediados de 1981 y por agudización en la caída de los precios

internacionales del petróleo, ante una estructura casi monoexportadora de México basada en ese producto; etcétera.

“Miguel de la Madrid en su mensaje a la nación, reconoció como problemas internos la inflación, el déficit público, la escasez de ahorro, el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos, etcétera; dijo que la crisis se ubicaba en un contexto internacional de temores e incertidumbre, de proteccionismo disfrazado de librecambismo, así como altas tasas de interés y el desplome en el precio de las materias primas” (Salazar Sotelo, Francisco 1993: p 27).

Para afrontar esta problemática, el gobierno de Miguel de la Madrid elaboró su estrategia para superar la crisis económica: “no permitiré que la patria se deshaga entre las manos” afirmó, en un programa de diez puntos conocido como Programa Inmediato de Reorganización Económica (PIRE). En éste se definió como meta superar la crisis a corto plazo, complementándose con la estrategia enfocada al mediano y al largo plazo, concretada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), el cual, buscaba mediante la política de cambio estructural, que el crecimiento económico a largo plazo no generará ni agudizará los desequilibrios que condujeron a la crisis de 1983 (Idem).

“El gobierno de De la Madrid sintetizó en dos bloques las causas de las crisis: (Ibidem. 1993: p. 28).

1) factores internos, en los que resalta por importancia:

a) el incremento del gasto público y privado que incidió negativamente en las presiones inflacionarias, en el déficit fiscal y en el desequilibrio externo, y

b) al tener una inflación interna mayor que la inflación internacional, se fortaleció el proceso de sobre valuación del peso frente al dólar, con lo que se incrementó el desequilibrio externo y con ello el proceso hiperinflacionario.

2) Factores externos:

a) la caída de los precios internacionales del petróleo disminuyó los ingresos por exportaciones, con sus recurrentes repercusiones negativas;

b) el incremento de las tasas de interés, agudizó el problema de la enorme deuda externa, y

c) el sistema financiero internacional se contrajo, con efectos negativos para la contratación de nuevas deuda, lo que impidió el ingreso a México de sustanciales montos de inversión, es decir de "dinero fresco".

"En consecuencia, el gobierno definió para el corto plazo tres objetivos con tres medidas de política económica (Salazar Sotelo, Francisco 1993: p. 29).

Reducir el déficit público, a través de una adecuada política de gastos e ingresos públicos, que se tradujo en: a) modificación de la política de precios y tarifas del sector público tendiente a aumentar los ingresos públicos; b) aumento de los impuestos indirectos; c) reducción del gasto público real. El objetivo de estas medidas fue disminuir el déficit público que en 1982 alcanzó el 16.5% del PIB.

Disminuir el déficit externo mediante una política cambiaria sustentada en las maxi devaluaciones de los tipos de cambio nominal y real, y en las mini devaluaciones del tipo de cambio nominal libre, de forma tal que mantuviese subvaluado al peso respecto al dólar, para mejorar así la balanza comercial y atraer a los capitales fugados. Esta política pretendió estabilizar el mercado cambiario y mantener constante la subvaluación del peso, para disminuir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que en 1982 había registrado un 13.6% como porcentaje del PIB.

Desacelerar la tasa de inflación a través de una férrea política salarial y de una disminución de la demanda interna con el objeto de aminorar el índice inflacionario que en 1982 alcanzó el 100%”.

El PIRE incrementó los ingresos del sector público mediante incremento del precio de la gasolina, electricidad, y además bienes y servicios dados por el gobierno; subieron los impuestos entre estos el IVA que se modificó de un 10 a un 15%. (Pazos, Luis. 1988: p.24).

El PIRE fue un programa que fracasó en sus intentos por disminuir el índice inflacionario, ya que no pudo subsanar el crónico déficit público, y sólo logró un superávit de la balanza de pagos debido a la drástica reducción de importaciones y por la caída del precio internacional del petróleo que incrementó el déficit público.

En junio de 1986 renunció Silvia Herzog a la Secretaría de Hacienda, y fue reemplazado por Gustavo Petriccioli, quien a los pocos días anunció, en compañía de Salinas de Gortari (titular de la Secretaria de Programación y Presupuesto), el Programa de Aliento

y Crecimiento (PAC), que pretendía obtener dinero fresco (de nuevas inversiones) para reactivar el crecimiento y controlar la inflación. Con la firma del nuevo acuerdo con el FMI y en la óptica de “crecer para pagar”, El gobierno de este programa fue buscar simultáneamente el desarrollo con estabilización y un crecimiento del 3 al 4% sin que se dispare la inflación. (Ibidem. 1988: pp. 96-98).

Según los resultados obtenidos, nuevamente fracasan los intentos del gobierno por reordenar a la economía, lo muestran los indicadores del PAC, que fueron en extremo dramáticos; (y no se sabe si intencional) lo que se completa con el hecho de que en 1987 se produce una caída de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

“El 4 de octubre de 1987 el partido oficial postuló a Carlos Salinas de Gortari como su candidato a la presidencia de la República. Al día siguiente, las autoridades decidieron cerrar el mercado de valores; el capital financiero respondió propiciando una baja en el mercado bursátil (toma de utilidades), la que al combinarse con el desplome del mercado neoyorquino de Wall Street (15 de octubre de 1987) adquirió una dinámica propia que provocó una inesperada caída de las cotizaciones bursátiles” (Salazar Sotelo, Francisco et al 1993: p.31).

“La bolsa desempeñó durante 1986 y parte del 87, la función de una esponja que absorbía la liquidez sobrante del sistema; mientras el aumento de las acciones en la bolsa era visto como algo positivo y sano, el aumento de otros bienes, servicios y divisas, hubiera sido catalogado como un fenómeno negativo. Muchos inversionistas esperaron un buen momento para vender, consideraron que la fecha

del destape del candidato del PRI era el momento, pues el gobierno a través de sus instituciones crediticias y financieras, trataría de subir la bolsa. De inmediato un gran número de inversionistas ofrecieron en venta sus acciones. A los pocos días era mucho más alta la oferta que la demanda. Esa tendencia se enlazó con la caída de la Bolsa de Nueva York y provocó el “crack” de la Bolsa Mexicana” (Pazos, Luis 1988: p.18).

El crack bursátil se acompañó con la fuga de capitales, la espiral inflacionaria y la caída de la actividad económica. Ante esta situación tan crítica, el gobierno respondió con uno de los programas que romperían la ortodoxia de la política económica de corte neoliberal aplicada hasta entonces. Nos referimos al Pacto de Solidaridad Económica PASE firmado en diciembre de 1987, que tuvo como principal objetivo contener la espiral inflacionaria a través de la reducción del gasto del sector público; la reducción del sector privado y la decisión del movimiento obrero de acatar la contención salarial.

Esto se logró mediante tres aspectos básicos: 1) la distribución de los costos entre los distintos sectores sociales; 2) el acuerdo de instrumentos para el cumplimiento de los mecanismos y para su debido seguimiento; 3) el pactar una política flexible mediante la cual algunos precios se mantuvieron congelados, pero se permitió el ajuste de otros para evitar la escasez de algunos productos.

“El llamado Pacto de Solidaridad implica un sacrificio para la clase obrera, al limitar sus pretensiones salariales. También se les pide a los industriales y comerciantes moderar sus ganancias y, en general, al pueblo, que aguante.

El gobierno para “sanear “sus finanzas, es decir, obtener más recursos, aumentó los precios de la gasolina, de la luz y de la mayoría de los servicios que presta, todo, en nombre de combatir la inflación” (Pazos, Luis 1988: p.53).

La firma del PASE, que con Salinas de Gortari, se convierte en PECE (Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico), constituye otro momento significativo en el desenvolvimiento de la política económica. A partir de entonces, los indicadores hasta ese momento negativos comenzaron a revertir su tendencia. En nuestra opinión la recuperación económica se evidenció en tres aspectos: la contención de la inflación, el crecimiento de la producción y la renegociación de la deuda externa, pero no en las economías familiares.

Con el PECE la inflación reduce considerablemente sus índices de crecimiento. Así, mientras que en 1987 la inflación fue del 167%, para 1988 baja a 80%, en 1989 disminuye a 60%, en 1990 a 40%, 1991 a 20% y en 1992 a 14%, y se pronosticaba para 1993 una inflación de un 8% (Salazar Sotelo, Francisco 1993: p.32).

Los resultados económicos de 1987 provocaron un profundo desaliento en la mayoría de los mexicanos. Ya que aquel año fue en términos económicos tan dramático o más que 1982, y eso ya es mucho decir. Pero más allá de lo patético, 1987 evidenciaba la peligrosa disminución de los períodos cíclicos en los que se agudizaba la crisis económica, con su recurrente impacto social.

Así, de la crisis económica de 1976, en la que se devaluó el peso después de 22 años de estable paridad cambiaria, a la catastrófica

crisis de 1982, existen seis años (1977, 1979, 1980 - 1982) de crecimiento y auge económico, impulsados básicamente por el boom petrolero. Sin embargo, de 1982 a 1987 la crisis económica acortó su periodicidad y sólo se vio atenuada por una débil recuperación económica en 1984 y 1985. En los primeros meses de 1988 se concluía con obviedad que, además de constante, la gravedad y profundidad de la crisis económica se presentaba ya como “algo normal” y cotidiano. Situación que podría traducirse en fenómenos sociales y políticos de impredecibles consecuencias.

Una de las mayores preocupaciones del estado mexicano ha sido, como ha podido constatarse, el aspecto económico, que por lógica afecta a muchas áreas, entre estas el sector social y educativo.

Esto es más evidente cuando se observa que ante cada crisis económica severa, se propone un nuevo modelo económico y consecuentemente hay cambios en los proyectos educativos. “Pues siempre se ha considerado que “la educación la ciencia y la tecnología son los detonadores del desarrollo del país”, Analizando las circunstancias actuales de México, pensar que por sí solo estos elementos son el motor del desarrollo es situarse justamente tres décadas atrás y volver a formular los problemas en forma incorrecta.

Estos tres factores: educación, ciencia y tecnología son, sin duda, indispensables para que un país pueda elevar su nivel de vida, sin embargo no constituirán las base del desarrollo mientras prevalezca la gran desigualdad social en donde la riqueza se concentra en un reducido porcentaje de la población y la mayoría de los mexicanos apenas tenga para sobre vivir día a día; y la inversión a la investigación científica y tecnológica esté a cargo del Estado con

miserables inversiones; y la iniciativa privada funcione con base en importaciones de paquetes tecnológicos o maquila de los mismos y gran porcentaje de egresados se encuentren subempleados o frente al desempleo abierto” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 22).

Así, por ejemplo, ante la crisis de fines de los años 60, la Secretaría de Educación Pública, al no contar con suficientes recursos, se ve obligada a reestructurar sus políticas en cuanto al manejo de fondos se refiere, y por lo tanto se ven modificados sus planes y programas de estudio, destacándose en esta reestructuración y descentralización, la reforma al Sistema Educativo Nacional y de la Ley Federal de Educación, promulgada el 29 de noviembre de 1973, que se publica en el Diario Oficial de la Federación, en la que se contemplan las siguientes reformas:

El establecimiento de que “Las autoridades educativas deberán, periódicamente evaluar, adecuar, ampliar y mejorar los servicios educativos.” Quedando esto establecido en el artículo 7° de dicha Ley.

“Del mismo modo la Ley faculta al Poder Ejecutivo para expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de la misma (artículo 14°)” (Poder Ejecutivo Federal 1983: p. 35).

“En el artículo 19°, se describen los elementos componentes del Sistema Educativo Nacional; “el Sistema Educativo Nacional esta constituido por la educación que imparte el estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

Este sistema funcionará con los siguiente elementos” (Idem).

- Los educandos y los educadores.
- Los planes, programas y métodos educativos;
- Los establecimientos que imparten educación en las formas previstas por la presente ley;
- Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro medio que se utilice para impartir la educación.
- Los bienes y demás recursos destinados a la educación.
- La organización y administración del sistema.

También resulta claro que como consecuencia de la crisis económica del 87, se propone un nuevo proyecto en este ámbito que se traduce igualmente en la reforma, que si bien se concluye se difunde en 92-93, tiene su génesis desde el momento en que Carlos Salinas de Gortari asume el poder.

Lo anterior se anuncia en XV congreso del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación celebrada, Chetumal, QR, en febrero de 1989 “Con los maestros, por nuestros hijos y para México, modernicemos la educación para modernizar la patria” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 40).

Fundamentos para la modernización.

Durante el periodo de Salinas de Gortari (1988-1994), la situación del país no era del todo favorable principalmente porque durante el periodo de López Portillo (1976-1982) se hicieron pocas reformas económicas encaminadas a una modernidad, pues la situación por la

que atravesaba el país exigía cambios que preparara al país a situaciones que enfrentaría posteriormente y que en su momento no se daba y tendría graves repercusiones como puede observarse en la apertura al mercado mundial dado a través por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte iniciado en 1994, en la que se levantó la restricción a la inversión extranjera y a los flujos de capital de cartera.

Durante este periodo el Estado conservó solo unas pocas empresas: Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales. Todo lo demás se vendió y el ingreso obtenido con la venta se utilizó para sanear las cuentas públicas. Se incrementó la exportación Industrial pero crecieron las importaciones también, lo que a la larga, junto con el retiro de capitales de cartera, llevó al país a la crisis devaluatoria de diciembre de 1994 (Castro Martínez, Pedro 1995: pp. 29-30).

La situación descrita anteriormente condujo al gobierno a analizar las condiciones desfavorables por las que pasaba el país y buscar alternativas que contrarrestaran la difícil situación por la que atravesaba México, propiciándose el momento idóneo para realizar una nueva reforma en todos los aspectos de la vida de los mexicanos, pues dadas las circunstancias era necesaria la modernización, de las instituciones gubernamentales de la sociedad en general.

Cabe mencionar que “se responsabiliza pues al aparato escolar y a sus egresados de la deficiente preparación académica y profesional, lo que conduce a proponer cambios en los programas, contenidos y métodos de enseñanza, sin modificar la estructura económica de la

sociedad en sus aspectos productivos y de distribución de la riqueza y de igualdad de oportunidades sociales, de desarrollo económico y de empleo” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p.25).

Por tanto la acción en materia de reforma de la educación no tiene necesariamente una orientación fundamental hacia problemas educativos, sino que podrían tener una mayor relación con una crisis de la política del gobierno caracterizada en cada sexenio, por implementar una política elitista del grupo en el poder y no de las necesidades de la población por lo que trae como consecuencia una crisis económica reflejada en un malestar general de la población.

Según Alejandro Martínez Jiménez en su ensayo “Desarrollo, subdesarrollo Fordista y su diferente necesidad educativa”: la orientación, organización y dinámica educativa dependerán de la modalidad de la relación de producción, así como de la consiguiente correlación de fuerzas de clase y, en particular, será la resultante de la oferta oficial de educación y de la demanda social de educación” (Martínez Jiménez, Alejandro 1995: pp. 57-58).

Esto no significa que las reformas sólo ocurran en contextos donde existen problemas verdaderos que necesitan ser atendidos, sino que siempre hay aspectos de la organización que son percibidos por algún grupo social como problema que necesitan atención. De hecho la teoría y la acción solo se presentan en gran escala en algunas épocas mientras que los problemas existen antes y después de que se incluyan en la reforma educativa o en los programas locales, nacionales y mundiales.

El Sistema Educativo Nacional ha pasado a ser a fuerza de la evolución histórico-social, un factor, entre muchos, de un orden social muy complejo principalmente al darle a la educación una función política y social en tanto que sirve a los intereses de los grupos hegemónicos para mantener las relaciones sociales dominantes. Pero también la educación puede servir, como plantea Paulo Freire, “como práctica de liberación” en tanto que permite concientizar a los individuos de su realidad histórica a fin de que puedan actuar sobre ella (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 39); pero para eso es necesario que los maestros formemos alumnos críticos.

En la actualidad el sistema educativo no es cerrativo, es decir no comprende únicamente los aspectos de educación en una sociedad, sino que también infiere en aspectos de otro tipo tales como lo social, cultural, político y principalmente en lo económico.

Las crisis educativas se han hecho sentir como consecuencias de las económicas, no sólo en México sino también en la mayoría de los países latinoamericanos y se planteó fundamentalmente la cuestión de cómo conciliar los problemas de cobertura con los de calidad.

En unas naciones entre estas México se optó por aumentar la cobertura a costa de la calidad, lo cual provocó un incremento en el número de maestros y, por lo tanto, en la burocracia magisterial, con una disminución salarial; en otras, no pudo sostenerse el ritmo de crecimiento en la calidad por los costos que esto implicaba; se privilegió entonces la privatización y con ello se originó otro problema pues esto implicó un mayor descrédito para la educación

pública y con ello un importante descenso en la calidad de la educación en el país pues no ha existido un verdadero control sobre las escuelas privadas y se ha abandonado (financieramente hablando) a la escuela pública pues aunque ya no hay maestros enseñando “al aire libre” al abrigo de la sombra de un árbol o en terrenos baldíos, si los encontramos en escuelas careciendo de lo más elemental; sin libros, sin recursos didácticos, con aulas insuficientes, etc. no sólo es una visión melancólica del pasado de nuestro país sino es una realidad de México que hoy entra a la modernidad.

1.1 La legalidad de la educación.

En la historia de México, la educación ha ocupado un lugar preponderante en el desarrollo del país, pero no se le ha encauzado a responder las exigencias de la sociedad sino más bien se la emplea para mantener y reproducir la ideología del grupo en el poder como posteriormente aclararemos; pero se ha difundido ante la sociedad como un instrumento que siempre ha preparado y apoyado las grandes transformaciones sociales y en particular las del siglo pasado, manifestando que estuvo acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas, destacándose que en cada ciclo gubernamental el sistema educativo se modificó de acuerdo a las necesidades de la sociedad y lo contemplado en la política de ese periodo.

Una preocupación principal de las grandes luchas sociales ha sido lograr el aumento paulatino de la escolaridad considerada necesaria y obligatoria. “En 1857 se incluyó por primera vez en la

Constitución, bajo el título de Los Derechos del Hombre, un artículo específicamente dedicado a la educación.

El proyecto educativo de los liberales alcanzó mayor relieve el año mismo en que triunfó la República, al expedir el presidente Benito Juárez la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal. Dicha Ley establecía la obligatoriedad de la educación primaria, y bajo ciertas condiciones, su gratuidad” (SEP 1993: p.13) quedando plasmada en ésta que la educación primaria debería ser un derecho fundamental del pueblo mexicano.

“En 1867, Benito Juárez introdujo la obligatoriedad de la primaria, ésta correspondía a la llamada educación primaria elemental que consistía en sólo tres años de estudio y a la que seguía la llamada primaria superior. Más tarde la obligatoriedad comprendió una educación primaria elemental de cuatro años y, en 1905 Justo Sierra pugnó por que se extendiera cinco años” (López Moreno, Javier 1993: p.198).

En el Congreso Constituyente de 1916-1917 se debatió dónde debería incluirse el precepto de primaria obligatoria, sí en el capítulo de garantías individuales o si bien en el de obligaciones de los gobernados. La decisión del Constituyente fue que en el Capítulo Segundo, “De los mexicanos” Artículo 31, fracción I, donde indica que son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de 15 años concurren a las escuelas públicas o privadas para cursar la primaria elemental. En esta se manifestaba que en los padres recaía la obligación de hacer que sus hijos estudiaran la educación primaria.

Esto se estableció y se plasmó en la Ley pero no se llevó a cabo por múltiples razones, entre éstas, la falta de recursos económicos de los padres para enviar a sus hijos a las escuelas, porque el padre de familia priorizó su situación teniendo dos opciones: llevarle de comer a sus hijos o enviarlos a la escuela, claro que su elección fue la primera por ser la necesidad palpable, que dando la modificación al dicho artículo como letra, reflejada en que en nuestra actualidad siglo XX nuestra escolaridad sea de quinto grado de primaria. No sólo lo anterior afecta el acceso de la educación del pueblo sino también la falta de infraestructura en ciertas regiones, en donde las escuelas están en total abandono.

En 1934 el Congreso de la Unión aprobó un nuevo texto para el Artículo 3° Constitucional. En primer lugar, el designio laico y popular y pretendía dar a ésta un contenido socialista (Rojo, David 1974: p.16). En esta Reforma no se discernía si se trataba de la obligación del Estado de impartir la educación primaria o si era obligación de los individuos él cursarla, o bien, si sólo se pretendió compilar en este artículo la obligación de los mexicanos- ya prevista en el artículo 31- de hacer que sus hijos estudien la primaria.

La Ley Orgánica de Educación, promulgada en febrero en 1940, fijó que la educación primaria abarcaría un período de seis años. En 1942 la Ley Orgánica de Educación insiste en que la enseñanza contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, afirmando en los educandos el amor a la patria y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la fraternidad humana.

En 1946, ante el panorama devastador que había dejado la amenaza nazifascista que dio origen a la Segunda Guerra Mundial, y para proteger el proyecto histórico republicano, democrático y revolucionario, se reforma el Artículo 3º. Constitucional en la que se manifiesta, sin excluir la dimensión social y popular de la enseñanza, la supresión a toda referencia a la educación socialista e hizo especial hincapié en los contenidos fundamentales de la trayectoria educativa de México: libertad, progreso, patriotismo, laicismo, convivencia humana (Arnaut, Alberto. 1998: p. 221).

En los periodos de los gobiernos siguientes no hubo modificaciones al Artículo 3º. Aunque cabe destacar que durante el periodo de gobierno de López Mateos (1958-1964), teniendo como Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet se editan los libros de textos gratuitos para alumnos de educación primaria.

El sexenio 1964-1970 significó un período de crisis económica y, por supuesto educativa. En parte la situación derivaba de la expansión Lópezmateista, que hacía necesaria una etapa de austeridad. Por el otro, el sexenio estuvo alterado por la inquietud político-social, primero de los médicos y más tarde de estudiantes e intelectuales.

La reacción excesiva del régimen condujo a tensión en los dos últimos años del sexenio.

Debido a esas circunstancias, Agustín Yáñez, secretario del ramo educativo, tuvo poca oportunidad de llevar a cabo sus muchos proyectos. El empeño de Yáñez era reformar la educación, convirtiéndola en instrumento de cambio. Se trató de reorientar la educación primaria con un método basado en el aprender haciendo.

Este intento pretendía continuarse en la enseñanza media con un enseñar produciendo. Consistía en hacer comprender y razonar al niño sobre lo que aprendía y hacía, de manera que desarrollara al máximo sus habilidades de ser humano. En la enseñanza media se trataba de hacer consciente al alumno de las exigencias y responsabilidades de la vida moderna. Estas ideas tuvieron alguna aplicación en escuelas agropecuarias, industriales y artesanales, pero poco efecto a la casi inmovible escuela primaria. Sin embargo la creación de la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial mostró hasta qué punto se intentaba incrementar el rendimiento en las diversas escuelas de nivel medio (Kobayashi, José María, et al 1976: p. 141).

Al ocupar la presidencia, Luis Echeverría (1970-1976) nombro a Víctor Bravo Ahuja como Secretario de Educación y casi de inmediato se inició un movimiento de auscultación nacional para llevar a cabo la reforma. La Secretaría se organizó en cuatro subsecretarías: Planeación y Coordinación Educativa, Educación Primaria y Normal, Educación Media y Superior y Educación Popular y Enseñanza Extraescolar.

Los conocimientos impartidos en la primaria se agruparon en cuatro áreas de conocimientos: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales y un área de actividades. Se procedió a la elaboración de programas y a la de los libros de texto gratuitos que respondieran a aquellos.

Por vez primera, se pidió a instituciones de educación superior su participación para elaborar libros de textos de enseñanza elemental, de manera de poner el conocimiento académico al servicio de la

educación elemental. Los libros fueron redactados no por un solo autor, sino por equipos, formados por maestros, pedagogos y expertos de las diversas materias. Los primeros libros aparecieron en 1972 y su impresión e ilustración se cuidó tanto como su contenido.

“Los libros de texto estaban diseñados para permitir un cambio profundo en la enseñanza. Se consideraban formativos más que informativo pues estaban diseñados para enseñar al niño a hacer uso de métodos de investigación y a desarrollar su juicio crítico para aprender a pensar y a hacer uso de los medios de información a su alcance, de esa manera lo aprendido en la escuela podía serle útil toda su vida, aunque no siguiera una educación formal” (Ibidem. 1976: p. 142) es decir pretendían que el niño fuera autodidacta estas ideas fueron buenas más no se logró el alcance deseado por la falta de planeación del propio sistema y el crecimiento acelerado de la población.

La Secretaría reconoció que era inútil pretender que el sistema formal de educación alcanzara la carrera de la explosión demográfica e ideó un sistema de enseñanza abierta en todos los niveles más esta no tuvo el alcance deseado porque no se contaban con los recursos económicos y medios para lograrlo; Desde este periodo la educación no logró la cobertura necesaria, y lo que explica que actualmente la educación en México manifiesta gran rezago en los diferentes niveles, que se vine arrastrando desde años atrás, por ejemplo “en 1958 se atendía en primaria a 4.1 millones de niños, que representaban el 56% de la población comprendida entre los 6 y los 14 años de edad; en 1969 el sistema primario atendía a 9.2 millones de niños o sea el 73% de la población con edades de 6

y 14 años; en 1977 los niños inscritos en primaria eran 12.6 millones que representaban el 78% de la población entre 6 y 14 años y el 84% de la demanda real” (Solana, Fernando 1979: p.40).

De acuerdo a los datos del Censo General de Población de 1990 publicados en 1992, el 12.4% de los jóvenes mayores de 15 años son analfabetas; 22.8% no terminaron la primaria; 19.3% solo ese tiene ese nivel de estudios; 18.8 millones de habitantes entre 6 y 14 años, el 14.2% no asiste a la escuela y el 30.5% de los adolescentes de 14 años desertaron y solo una de cada 10 personas en edad de trabajar concluyo una carrera profesional (Ruiz del Castillo Amparo 2002: p.94).

Como puede observarse los servicios educativos empleados hasta estas fechas no había podido llegar a todas las comunidades ni responder a las necesidades de todos los grupos sociales por lo que la “educación”, el primer servicio que el Estado debe a la sociedad, ese elemental esfuerzo de justicia social no había podido proporcionárselo.

La apertura que dio el gobierno a los intelectuales de los diferentes niveles de educación superior para participar en la elaboración de proyectos educativos fue buena, más lo que no permitió la culminación de estas propuestas fue el propio sistema al restringir los proyectos y equipos de trabajo, que manifestaban ideologías diferentes al grupo en el poder y si aceptó aquellos que de alguna u otra forma fueran de tendencia institucional, esto lo podemos constatar por la forma con que se han abordado los diferentes contenidos en los libros de texto.

Durante el gobierno de Echeverría se caracterizó por una gran emigración de la población hacia las grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida (Castro Navajas, Nora 1995: p.126) agravado el problema de la explosión demográfica, que demanda bienes y servicios y que a la fecha siguen acentuándose cada vez más (Cosío Villegas, Daniel et al. 2002: p. 177).

Este presidente se preocupó en especial por hacer masiva la educación, llenar necesidades básicas y hacer más eficiente la producción del campo. La enseñanza tecnológica agropecuaria se estructuró en un sistema orgánico de la secundaria hasta la enseñanza superior, con aperturas en todos los planteles, secundaria, bachillerato, vocacionales, universidades; (OCDE 2000: p.170) y posteriormente con López Portillo se funda en 1978 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), que respondió a la necesidad de “generar una alternativa política, educativa, administrativa e institucional “, que sirviera a vincular la educación a las necesidades productivas del país, para proporcionar una nueva oferta de educación a nivel medio superior y para reducir la presión sobre el sistema de educación superior del país (Loyo, Aurora 2001: p. 187) y los Centros de Estudios Tecnológicos industriales y de Servicios (CETIS) para dar preparación a la demanda educativa; (OCDE 2000: p.172) esto refuerza la tesis de que la oferta educativa está en función de la demanda de la educación en ese momento y no de una planeación exhaustiva, es decir, que se soluciona el problema de manera cuantitativa, haciendo la educación masiva descuidando el aspecto cualitativo, y que a la larga la aparente solución a un problema es el origen de otro como el que prevalece hasta nuestros días; tenemos gran cantidad de egresados y pocas fuentes de trabajo.

En estudios realizados recientemente sobre el desempleo se responsabiliza a los individuos y al aparato escolar de la deficiente preparación académica adjudicándole su incapacidad para proporcionar una educación orientada al servicio de la producción, tal como lo afirmo el director de empleo de la secretaria de Trabajo y Prevención Social quien señaló que el “doce por ciento de los puestos de trabajo vacante en el país no han sido ocupados por que los aspirantes carecen de la capacitación requerida” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 26).

La experiencia tomada en países altamente desarrollados como Francia, Inglaterra, Alemania y Japón revelan que en una sociedad con una economía más equitativa y que con base a este desarrollo económico implementaron una política educativa lograron impulsar la capacidad productiva de la sociedad, fortalecer sus instituciones económicas, sociales políticas, culturales y científicas; contribuyen decisivamente a consolidar la unidad nacional y la cohesión social; al generar niveles más altos de empleo bien remunerados y elevar los niveles de bienestar social; con mejores condiciones de alimentación y salud; fomenta la conciencia y el respeto de los derechos humanos; y por ende facilita la adaptación social (SEP 1993: p.17).

En las dos últimas décadas del siglo XX, la situación económica del país no mejoró, a pesar de las políticas económicas emprendidas por los gobiernos de sexenios pasados caracterizados por tendencias neoliberales, que ha traído hasta nuestros días pérdida del valor adquisitivo del peso mexicano y un incremento en el desempleo, además como lo expreso el actual secretario de educación pública Reyes Tamez Guerra, el rezago educativo en

México se encuentra asentado en su gran mayoría en los estados del sureste de la República mexicana y alcanza niveles de 32 millones de personas, de los cuales desglosó que de esos 32 millones de mexicanos rezagados, 6 millones son analfabetas, 9 millones no concluyeron la primaria y el resto no terminó la secundaria.(La Jornada, 5 de agosto del 2003, p. 39).

Al analizar la situación que impera en el país y al compararse con otros países desarrollados, los dirigentes deducen que es la educación la que no está funcionando, la que no logra detonar el desarrollo, y parten de esta teoría para tomar decisiones y reestructurar el Sistema Educativo Nacional (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: pp. 25-26) se realiza sin la modificación de la estructura económica de la sociedad en sus aspectos productivos y de distribución de la riqueza y de igualdad de oportunidades sociales, de desarrollo económico y de empleo con la modificación del Artículo 3º y precisa en este artículo que el Estado impartirá educación preescolar, primaria y secundaria a todo el que la solicite en los términos que fijen la Ley reglamentaria respectiva. Esta disposición afirmara el compromiso del Estado de proporcionar servicios educativos suficientes para que toda la población pueda cursar los ciclos señalados.

Conviene señalar que este artículo precisa la obligación que tiene el Estado de impartir educación preescolar, primaria y secundaria, así como también se señala la obligación de los padres de hacer que sus hijos la cursen en sus tres niveles. La incorporación en el texto constitucional de la obligación del Estado de impartir educación preescolar y secundaria significó un gran impulso a la educación mexicana, más en realidad este precepto no se cumple por múltiples

razones entre estas la falta de recursos económicos de las familias pues aunque la educación es gratuita no deja de ocasionar gastos en los padres en la compra de útiles, uniformes, gastos de transporte, etc. Esto es en las ciudades y en las comunidades rurales la situación es más precaria pues en muchas ocasiones los niños ni la primaria la terminan porque se incorporan desde muy pequeños a la vida productiva en el campo y en algunas regiones por falta de escuelas pues la demanda es amplia y la infraestructura es escasa.

La obligatoriedad de la educación preescolar y secundaria impondrá esfuerzos complementarios que podemos y debemos realizar. Incluir la secundaria dentro de la escolaridad que debemos tener todos los mexicanos significa que sociedad y gobierno asumen el compromiso de unirse en el esfuerzo por alcanzar una mejor educación y una formación más acorde con el mundo en el que habrán de vivir las nuevas generaciones. Teóricamente hablando se oye muy atractivo y alentador, más la realidad nos quita el encanto al comprobar que es mucho lo que se dice y poco lo que se hace realmente, pues como lo expresa Amparo Ruiz del Castillo “Existe un divorcio entre la letra de la Constitución y la práctica. Ni la educación es totalmente gratuita ni tiene acceso a ella toda la población ni ha conseguido el desarrollo independiente del país y tampoco ha eliminado las desigualdades sociales. Por otro lado en tanto que el Estado se ha visto incapacitado para proporcionar educación a toda la población, ha permitido e incluso alentado la proliferación de escuelas privadas en muchas de las cuales se imparte educación confesional” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 34).

De que forma la unidad nacional se verá fortalecida por el acceso de los mexicanos a un mismo conjunto básico de conocimientos en la educación primaria y secundaria, si la inmensa mayoría de los mexicanos carecen de lo más elemental para subsistir en una sociedad con un reparto de riqueza, desiguales; en donde unos asisten a escuelas públicas y otros a escuelas particulares (Idem).

¿Realmente se cumple el postulado de la educación en el país? en los términos que señala la propia Constitución que “tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano,” (SEP 1993: p.27) esto no es posible con una mala alimentación (La Jornada, 23 de octubre 1990, p. 9) y fomentara en él, a la vez el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia si el niño ve que se comenten injusticias con su persona y que además vive en una sociedad en donde impera la corrupción, en esto cabe señalar lo que González Yáñez aseveró que “los escasos recursos públicos no pueden canalizarse a preservar el rescate de los banqueros, ¿ Cómo es posible que se abandone a las familias mas necesitadas mientras se pagan miles de millones de dólares al mayor fraude de nuestro país, el rescate bancario del Fobaproa IPAB?;” (La Jornada, 2 de septiembre del 2003, p. 10) en donde la población tiene que enfrentarse a situaciones como las siguientes: optar entre alimento o vestido; entre salud y educación; entre educación y vivienda; entre vivienda o la calle.

Igualmente cuidara que la educación esté orientada por un criterio basado en los resultados del progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios si la ideología que se maneja en la escuela es originada

por el grupo en el poder y que además está a su servicio; esto lo podemos constatar con el reconocimiento de clases sociales en la escuela y que según la clase social recibe distinta educación de acuerdo a la función que desempeñaran, de tal forma que los puestos más bajos los ocupan los de menor escolaridad mientras lo de mayor jerarquía se asignan a los de mayor grado de escolaridad.

Asimismo se les inculca diferentes normas, patrones de conducta y habilidades de acuerdo a la clase social a la que pertenecen: para los primeros el respeto a la autoridad, la disciplina y sumisión; para los segundos la capacidad de mando, mayor complejidad en el contenido cognoscitivo, exaltación de los “rasgo de personalidad” que le serán necesarios para colocarse en puestos directivos.

De esta manera el grupo con mayor poder económico imprime en la educación su ideología; (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p.29) será democrático, considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundamentado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.

De qué forma puede ser democrático si no todos pueden asistir a las mejores escuelas, y si cada vez se alargan más las distancias en las clases sociales; como podemos ver en “las condiciones de extrema pobreza en que viven millones de niños mexicanos exige el reconocimiento de que las desigualdades económicas han traído aparejadas desigualdades culturales y educativas difíciles de superar en tanto las primeras no sean resueltas” (Ibidem 2002: p.37).

Será nacional en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y en la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; quien promoverá el cumplimiento de estos, si nuestros presidentes nos gobiernan a base de engaños, como lo podemos ver en las siguientes estrategias “de los gobiernos de Salinas y Fox, con la imposición del modelo neoliberal y monetario dictado desde el FMI y los gobiernos que controlan la economía mundial, no obstante los pésimos resultados obtenidos.

La primera parte de este engaño consiste en negar como lo hizo Carlos Salinas de Gortari y hoy Vicente Fox Quesada que se trata de gobiernos neoliberales y que uno de los objetivos sea privatizar y entregar a empresas extranjeras el Patrimonio de la Nación, constituido por sus recursos energéticos. En el tercer informe de gobierno, Fox negó cualquier intención de privatizar la Industria Eléctrica, sin embargo fue reiterativo al plantear la necesidad de invertir 500 mil millones de pesos en el sector durante los próximos años para responder a sus necesidades de crecimiento, presentando la participación del capital privado (y por su puesto extranjero) como la única opción posible para enfrentar el problema.

Por otra parte, en el mismo informe y con datos del banco de México, el presidente manifestó que el monto de las reserva monetaria del gobierno es de 51 mil millones de dólares, y ninguna explicación existe ni ha sido dada, de por qué ese dinero no se

puede utilizar para financiar las inversiones referidas en la electricidad, como ya se ha hecho en el pasado.

Aquí el engaño consiste en plantear una necesidad sin mencionar las alternativas de solución con el propósito exclusivo de abrir a las empresas estadounidenses de energía el negocio que tanto desean” (La Jornada, 20 de septiembre del 2003, p. 19). Cómo se lograrán las bondades de la educación si el resultado de la “Encuesta Nacional de Valores Educativos levantados por la INEGI en 1989, se aprecia con claridad cómo la situación económica familiar es un determinante para la permanencia en la escuela al señalar que sólo el 55% de los alumnos inscritos terminan la primaria; 75 de cada 100 alumnos terminan la secundaria; 55 de cada 100 la preparatoria y en la misma proporción lo hacen en la educación superior” (Revista Nexos No. 59, marzo de 1991, pp. 59-64).

Las razones de la deserción son las siguientes: 40.5% dejó de estudiar por falta de recursos económicos; 28.5% porque tuvo que trabajar; el 13.5% porque ya no le gustó estudiar y el 11.4% por problemas familiares (Ibidem. 1991: p. 44), con esto se demuestra que un alto porcentaje dejó de estudiar por su situación económica; y de qué forma contribuirá a la mejor convivencia humana, a robustecer el aprecio de la dignidad de la persona, la integridad de la familia, el interés general de la sociedad y los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando discriminaciones a partir de raza de religión, de grupo étnico de sexo o de peculiaridades individuales (SEP 1993: p. 22), si al terminar una carrera técnica o universitaria egresa para incorporarse a las filas de los desempleados por falta de ofertas de trabajo o simplemente no se les acepte por ser egresados de determinadas

instituciones públicas a parte de dudar de la calidad de su formación y capacidad para desempeñar las funciones que un puesto exige (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 83).

Para que lo expresado en el Art.3° Constitucional se realice tendría que ser en un México diferente, porque en el actual todo lo que se dice no se hace, se oyen bien los discursos políticos, las promesas de campañas de los candidatos a la presidencia, más cuando llegan al poder, todas aquellas promesas se quedan olvidadas pues solo las utilizan como medio para triunfar, “como ejemplo tenemos el actual presidente Vicente Fox quien en su campaña del 2000 prometió crear 350 mil empleos anuales, sin embargo durante su gobierno, en agosto del 2003 el desempleo ascendió aun 3.96% de la Población Económica Activa (PEA) en su nivel más alto desde mayo de 1997 que fue de 3.90%” (La Jornada 20 de septiembre del 2003, p. 21) ; según la especialista Laura Sánchez, Coordinadora del Área de Investigación de la Universidad Obrera de México (UOM) afirma que lo que va del gobierno de Fox el déficit de empleo (trabajos perdidos y no creados) ha aumentado en 2 millones 732 mil 300 plazas, generado por que la economía mexicana es incapaz de generar crecimiento y empleo con el modelo económico actual; más aún, se está generando una ola de desempleo de la cual el país no podrá recuperarse (La Jornada, 23 de agosto del 2003, p. 12).

En cada gobierno se proponen reformas de leyes algunas muy buenas para la población pero todo queda escrito y no se lleva a la práctica. Más no se logrará mientras exista un constante reforzamiento de conductas y valores negativos en una sociedad donde impera la corrupción en los mismos gobernantes en las falsas promesas, en la impunidad de ciertos delitos, en donde se da en alto

grado la delincuencia, la inseguridad social, la pobreza, las injusticias, etc. Que han sembrado en los mexicanos la desconfianza en sus gobernantes, mostrándose hasta cierto punto apáticos, egoístas; en síntesis con gran carencia de valores humanos universales, mismas que son fomentadas también por los medios de comunicación masiva; con todo esto que los educandos ven y lo viven, es difícil lograr en él, desarrollar armónicamente las facultades del ser humano, expresado en el artículo 3° Constitucional.

En congruencia con la obligatoriedad de la secundaria, la iniciativa de reforma incluye una modificación a la fracción I del artículo 31° a fin de que los padres hagan que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria y secundaria en los términos que establezca la ley; se responsabiliza así a los padres para que sus hijos ejerzan su derecho a la educación; lo que no se especifica es cómo el Estado hará que dicho precepto sea cumplido por el padre, y como el estado ampliará la cobertura y apoyará la continuidad de la educación de los niños si es notorio, “desde nuestra perspectiva que tanto la educación media que hoy forma parte de la básica y la media superior son dos espacios descuidados y que ello tiene repercusiones sobre la universidad puesto que los egresados de estos niveles nutren la educación superior si a ello agregamos una situación familiar conflictiva y un ambiente socio-económico precario” (Ruiz del Castillo 2002: p. 54).

Lo mismo lo confirma el documento de la OCDE que señala que el uso de los conceptos como deserción y reprobación muestran claramente que se busca culpar de esta situación a quienes se ven

afectados por ella, toda vez que tres cuartas partes de la población que ingresa a la educación básica no llega al nivel superior señalando como causas que se encuentra en las limitaciones económicas que enfrentan los jóvenes para sostener sus estudios o bien que deban trabajar para sobre vivir, (Ibidem. 2002: pp. 36-37).

Esto respalda la recientemente investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) expreso que el desempleo alcanzo el nivel máximo en los últimos cinco años de 3.52%, y el senado de la república denunció que la cerrazón presupuestal en la universidad pública dejó sin estudios y en el desempleo a más de 100 mil jóvenes por lo que ahora expresado en los términos populares de Fox los jóvenes están “sin chamba ni escuela” lo que aumentan las filas de la frustración.

Asimismo los grupos parlamentario del PRI y PRD en el Senado de la República informaron que entre 90 y 100 mil jóvenes abandonarán los estudios y se sumarán a las filas del desempleo, al changarrismo o al empleo precario por que no pudieron ingresar a la UNAM, UAM, IPN, ENM, ENSM, etc. (La Tribuna, 22 de agosto de 2003, pp. 1-3).

Una de las promesas más recientes del presidente Fox en el ámbito educativo, es asegurar la formación del mejor capital humano y para que ningún joven en nuestro país- así sea el de condición más humilde- se quede sin alcanzar su proyecto educativo por falta de recursos. “desde mi campaña lo ofrecí y hoy lo refrendo: como Presidente Constitucional de la República he estado, estoy y estaré comprometido con una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado Mexicano, trabajaré sin descanso hasta lograrlo. Hoy anuncio la creación del Sistema Nacional de Becas y Créditos

Educativos, con el fin de que ningún alumno del nivel medio superior o superior, se vea obligado a dejar de estudiar por falta de recursos económicos” (Uno más uno, 31 de agosto del 2003, pp.4-5).

Veremos en los años posteriores cuan cierta fue la promesa del actual presidente y si realmente los gobiernos posteriores dieron continuidad a este proyecto o si en cada sexenio se da por concluido ciertos proyectos o lo que es igual a “borrón y cuenta nueva “

1.2 Sistema Educativo Nacional su función y su estructura orgánica desde la reforma de 1993.

“El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, ejerce la autoridad normativa, técnica y pedagógica para el funcionamiento de la educación básica. De acuerdo con el artículo 12° de la Ley General de Educación, entre otras funciones corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal: Determinar en toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria y la normal y otras instituciones que forman maestros de educación básica. Para este efecto se considera la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria, normal y otras instituciones para la formación de maestros de educación básica.

Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, que desde hace 40 años, se elaboran y distribuyen gratuitamente a todos los niños del país que cursan del primero al sexto grado de educación primaria.

Autorizar el uso de libros de texto complementarios para la educación primaria (los de historia y geografía estatales) y los de la secundaria.

Llevar un registro nacional de las instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional.

Efectuar la planeación y la programación global del Sistema Educativo Nacional, evaluación y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar”
(SEP 1999: p.27).

Actualmente con la reforma educativa de 1993 año con año se están actualizando los libros de texto de primaria, además en comunidades indígenas se editan libros especiales en sus propias lenguas para preservar las culturas autóctonas de nuestro país.

También recientemente se está dotando a los alumnos de educación secundaria de libros de textos gratuitos en apoyo a la economía de las familias.

Recientemente se ha implementado en las escuelas primarias (en el D. F.) Proyectos Escolares que son el eje rector del plan general de trabajo de cada escuela en la que parten de un problema o

problemas relacionados con la educación a los que hay que superar para mejorar la calidad de la educación; este proyecto tiene como objetivo principal transformar la escuela a fin de que la comunidad escolar favorezca la formación integral (SEP 1993: p.7) de los alumnos en los 6 años de su educación primaria, la cual consiste fundamentalmente que los directivos y maestros:

Identifiquen y asuman profesionalmente los principales problemas que se enfrentan en cada plantel escolar, para cumplir con los propósitos educativos de la educación primaria.

Tomen decisiones de manera colegiada respecto a la labor fundamental de la escuela, es decir, la enseñanza.

Establezcan metas y estrategias comunes para alcanzarlas;
Realicen acciones específicas, adecuadas pertinentes para solucionar los problemas detectados.

Evalúen permanentemente las acciones realizadas y con esa base, las fortalezcan o reformulen para lograr mejores resultados (SEP 2001: p.7).

En estos proyectos se involucran alumnos, maestros, padres de familia, autoridades educativas para que en conjunto se obtengan mejores resultados en la educación mexicana.

Cuando se pusieron “de moda” estos proyectos en el 2002 se establecieron objetivos muy ambiciosos que pretendían resolver los problemas educativos en cada plantel con la colaboración de la comunidad. Para reforzar lo anterior en los medios masivos de

información (radio, televisión, prensa) se difundieron mensajes que aludían a dichos proyectos como el siguiente: en el que aparecen dos parejas y una le dice a la otra que ellos ya tienen su propia escuela.

¿Realmente el padre de familia hace suyo este mensaje? Sin lugar a duda la respuesta es no, porque el padre o madre de familia tiene otras prioridades como trabajar para mantener y contribuir con el gasto familiar; y el apoyo a la escuela queda en segundo o tercer lugar; incluso hay padres que ven a las escuelas como guarderías de sus hijos y no como instituciones educativas.

“La falta de interés de la familia por la escuela lejos de ser una explicación satisfactoria expresa también el rezago ancestral en el que se encuentra la educación en México provocado precisamente por la aplicación de políticas equivocadas tanto en materia económica como educativa” (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 52).

¿Pero qué sucede al interior de las escuelas con los maestros y su proyecto escolar?, ¿Realmente realizan lo que plasman, o sólo es un documento administrativo con el que hay que cumplir? Poco puede hacerse cuando no se encuentran al alcance del maestro, las soluciones de los problemas planteados pues para ello habrá que resolver múltiples problemas de índole político, social, cultural y sobre todo económico de las familias.

En el Sistema Educativo Nacional, la educación básica abarca el preescolar, primaria y secundaria. Constituye el ámbito prioritario en materia de educación y es la matrícula más numerosa del Sistema Educativo Nacional.

La educación preescolar atiende a niños de entre tres y cinco años de edad. Se imparten generalmente tres grados, y para matricularse del segundo a tercer grado es necesario haber cursado los grados anteriores; para ingresar en la educación primaria, por normatividad, el niño debe haber cursado su educación preescolar, sin embargo, esto no se lleva a cabo pues se dejaría a muchos niños sin poder ingresar a la educación primaria porque no tuvieron la oportunidad de tener por lo menos un año de preescolar, por lo que actualmente como requisito principal se pide que el niño tenga seis años cumplidos al primero de septiembre del ciclo escolar al que está solicitando su inscripción, por lo que la mayor parte de los niños que se incorporan a la primaria cursan por lo menos el tercer grado de educación preescolar; siendo obligatorio a partir del ciclo escolar 2004-2005; y el segundo nivel (niños de 4 años) en el ciclo escolar 2005-2006, y primer nivel (niños de 3 años) entrara en vigor a partir del 2008 (La Jornada, 15 de julio del 2003, p.37). La educación preescolar se ofrece en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

La educación primaria es obligatoria y normalmente se imparte a niños de seis a catorce años de edad. La primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe – bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos.

En las escuelas primarias para atender la demanda educativa a niños desfasados (que dejaron de estudiar, por reprobación, o que por alguna circunstancia no ingresaron a ninguna escuela en su momento, se ofrece un programa acelerado de educación primaria en la que el niño puede realizar dos grados en un solo año, conocido

este proyecto como SEAP 9-14, que atiende a niños de 9 a 14 años para nivelar su grado de escolaridad con su edad (SEP 2001:p.4).

En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria.

La educación secundaria es obligatoria desde 1993 cuando da inicio la modernización educativa con la reestructuración del Sistema Educativo Nacional, y se imparte en las siguientes modalidades: diurnas, técnicas y telesecundaria, este último principalmente en comunidades rurales en donde no se cuenta con la infraestructura educativa: edificio, docentes, ya que para ello emplean maestros de educación básica con previa capacitación para atender estas escuelas.

En las secundarias diurnas y técnicas se les proporciona a los alumnos talleres en las que se les capacita con un arte u oficio para poder desempeñar algún trabajo e integrarse a la vida productiva cuando por situaciones económicas ya no pueden seguir estudiando, o bien para apoyar o financiar sus propios estudios.

Independientemente de la modalidad que elijan, la secundaria se proporciona en tres años y la población que atiende por lo general tiene entre 12 y 16 años de edad en secundaria diurna, técnica y telesecundarias. También existen secundarias para trabajadores, para personas mayores de 16 años que por lo general son alumnos que dejaron de estudiar por alguna razón y que desean terminar la secundaria para continuar sus estudios o porque en el campo laboral les solicitan dicho documento ya sea para ingresar a un trabajo o

para permanecer en el mismo, porque de lo contrario serían despedidos.

La educación secundaria es necesaria para iniciar estudios medios, profesionales o medios superiores.

La educación para adultos se dirige a la población mayor de quince años que por diversas razones no terminó o no cursó la educación básica en la edad escolar reglamentaria, comprende desde la alfabetización, primaria, secundaria y cursos no formales para el trabajo, y es proporcionado principalmente por el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). El programa de educación para adultos a descansando fundamentalmente en la acción emprendida por diferentes entidades federativas, con la participación de diversos sectores sociales y en algunas modificaciones de la estructura de la Secretaría que han sido necesarias para darle al programa la fuerza institucional que requiere.

En un principio, y a causa de las carencias presupuestales se ensayo el programa en forma piloto en 10 estados: Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. En los primeros meses, las metas previstas para esos 10 estados se cumplieron en un 74%. Además, a través de los centros de educación básica para adultos (CEBA), 155 mil personas a los servicios educativos.

La Secretaría de Educación Pública creó dos nuevas dependencias públicas para apoyar las acciones del programa: La dirección General de Educación para Adultos, establecida para administrar, proponer y orientar los servicios educativos para adultos y contribuir

para su constante mejoramiento. El Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos fue creado para promover, planear coordinar y evaluar los sistemas de educación abierta y los programas que en la materia realiza la secretaria y las entidades del sector educativo (Solana, Fernando 1979: pp.69-71).

El programa de educación para adultos enfrenta obstáculos de importancia, entre los que pueden destacarse los siguientes:

Motivación del adulto. Es muy complejo despertar el interés del adulto por la educación básica ya que en ocasiones, las condiciones de marginación en que vive les impiden apreciar la utilidad de la educación primaria, aunado a su edad y a la desesperanza, se convierte en un obstáculo difícilmente de superar.

Insuficiencia de recursos financieros. Inicialmente el programa se propuso como meta de atención una cobertura de 4 millones de adultos en primaria y 380 mil en secundaria para 1979. Los recursos necesarios para alcanzar esas metas sumaban \$3365 millones de pesos, pero el presupuesto autorizado fue de 245 millones lo que limitó el alcance del programa.

Dificultades de la formación autodidacta. La Ley General de Educación para Adultos fundamenta esta modalidad educativa autodidacta, sin embargo el auto didactismo es difícil de lograr en los niveles medio superior y superior cuando los estudiantes no han desarrollado una disciplina y método para el estudio desde el nivel básico, la situación se hace más difícil en los adultos que no han tenido esta formación.

Tecnología educativa insuficiente. La tecnología desarrollada para adultos es muy reciente en relación con las técnicas empleadas para la educación infantil. La fundamentación teórica, la experimentación y la metodología de la educación para adultos requieren aun varios años para hacer cabalmente eficientes.

Dispersión geográfica de los educandos potenciales. La enorme dispersión geográfica de los adultos en el territorio nacional afecta la eficacia del programa ya que muchos adultos se encuentran en pequeñas comunidades en las que es difícil llevar el servicio por su ubicación y difícil acceso lo que representa un gasto oneroso y el beneficio no es duradero y la inversión se convierte en un mero gasto.

Limitada integración de esfuerzos institucionales. Diversas campañas de la alfabetización emprendidas con verdadero entusiasmo, han sido derrotadas por el hambre, la insalubridad, la incomunicación y la desorganización política la alfabetización, etapa inicial de la educación básica, necesita de la participación de un conjunto más amplio de elementos que permitan al adulto mejorar la calidad de su vida mediante la educación que adquiere, por lo que se requiere la participación de todos los sectores para salir adelante, de lo contrario los proyectos fracasan.

Escasez de especialistas en educación de adultos y en sistemas abiertos. En nuestro país se ha descuidado la formación de especialistas en educación para adultos y en sistemas abiertos.

La mayoría de los que trabajan con estas poblaciones, sus conocimientos los han adquirido en la práctica. Frecuentemente

quienes colaboran con la educación de adultos son personas cuyos conocimientos y habilidades han sido adquiridos y desarrollados en la educación infantil escolarizada basada en principios y circunstancias diferentes a la de los adultos. Las consecuencias pedagógicas, sociológicas producen desinterés, inconsistencia y deserción entre los adultos estudiantes (Ibidem. 1979: pp. 77-82).

Como podemos ver cualquier programa educativo que se implemente requerirá de una planeación bien fundamentada con un soporte económico para su realización, de lo contrario los obstáculos que se presenten no podrán librarse y el proyecto no se logrará.

El sistema de educación media superior está conformado por las siguientes modalidades: El bachillerato general, el bachillerato tecnológico, educación profesional técnica, la preparatoria, la vocacional. Cada una de ellas se configura de manera diferente en función de los objetivos que persiguen, la organización escolar el currículo y la preparación general de los estudiantes, esto se hace con la finalidad de que el egresado de estos planteles, puedan incorporarse al sistema productivo y/o en su caso ser base para la educación superior. Como ejemplo tenemos que estudiantes con bajos recursos económicos pueden trabajar y al mismo tiempo continuar sus estudios siendo ellos el sostén de su propia carrera.

Recientemente el subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica, Marco Polo Bernal Yarahuán, advirtió que menos de la mitad de los jóvenes de entre 15 y 18 años están inscritos en una escuela de nivel medio superior, porcentaje que es preocupante y refleja que entre 52 y 53% de quienes deberían estudiar en una institución de este tipo no lo están haciendo y de ese porcentaje no

se sabe nada y es preocupante su situación ya que significa que están limitando sus posibilidades de desarrollo y preparación. De estos jóvenes que están estudiando, aseveró el secretario, que la mitad de ellos al terminar este nivel se ven en la disyuntiva de continuar sus estudios o trabajar y optan por esta última (La Jornada, 10 de julio del 2003, p. 49).

Por un lado se preocupan las autoridades al no saber dónde se encuentran los jóvenes que no estudian, y por otra parte se restringen las oportunidades de estudiar, esto se contradice ya que es el Estado y sus políticas económicas las que impide el acceso de los jóvenes a la educación superior como lo afirma el rector de la Universidad Autónoma de México Juan Ramón de la Fuente al decir “No podemos seguir con los discursos de los lamentos ante la falta de servicios públicos, ni fabricar excusas o maquillar cifras, el Estado debe asumir su responsabilidad de proveerlos a la población, y si los jóvenes son realmente la prioridad, como se ha dicho tantas veces en el discurso, tenemos que empezar por ofrecerles la posibilidad de educarse y formarse” declaro que en el país no se han creado suficientes institutos de educación superior por lo que la demanda de espacios ha superado la oferta como lo muestran las siguientes cifras que en el ciclo 2003-2004 la UNAM ofreció 33 mil plazas de nuevo ingreso en bachillerato y otras 33 mil en licenciatura, pero la demanda fue de 115 mil 84 y 134 mil 894 solicitudes respectivamente.

Esto ha traído consecuencias dramáticas en los jóvenes como es el caso de un adolescente que se quitó la vida por falta de oportunidades educativas y de igual forma resulta dramática la vida de muchos jóvenes que por falta de recursos económicos de la

familia no es posible continuar su educación superior (La Jornada, 15 de agosto del 2003, p. 42).

Algunos estudiantes al concluir su educación media superior egresan como técnicos profesionales y muchos de ellos se incorporan al trabajo productivo con una gran desventaja por la baja remuneración económica que obtienen, producto de su trabajo ya que el bajo sueldo que percibe, radica en su preparación, pues por la preparación que tienen no pueden exigir un mejor ingreso; ante ésta situación los que salen beneficiados son las empresas que contratan a estos trabajadores, se aprovechan de la gran cantidad de personas que solicitan un empleo y las pocas ofertas de trabajo que existen, contratando personal que hace el trabajo que necesita la empresa a menor costo, cosa que no sucedería si contrataran a un profesionalista con estudios superiores.

Lo anterior, en el mejor de los casos, resulta “favorable” siempre y cuando sean contratados por las empresas, pues recientemente los empresarios, apoyados en las “Unidades Promotoras de Capacitación” (UPC), creadas en 1993 con el respaldo del Banco Mundial con un financiamiento cerca de 90 millones de dólares para el llamado Programa de Calidad y de Modernización (CIMO), como parte de un programa más amplio de modernización productiva; capacitan directamente a su personal con lo cual, en lugar de contratar a los técnicos egresados de los bachilleratos tecnológicos y del CONALEP, contratan personal en el escalafón más bajo de salario y lo capacitan de acuerdo con las necesidades específicas de la empresa, pero también de acuerdo a sus posibilidades pueden aumentar salarios al personal más calificado (Loyo, Aurora 2001: pp.201-202).

Para ingresar a la educación media superior es indispensable contar con el certificado de secundaria, y presentar un examen de admisión.

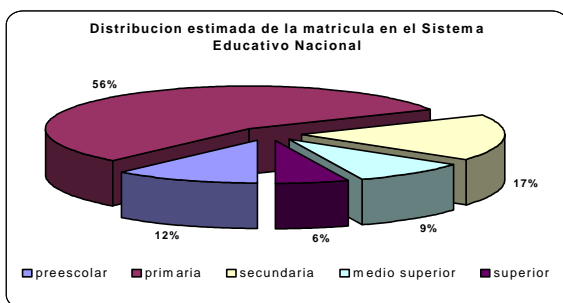
La educación superior es posterior al bachillerato o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal. La mayor parte de las universidades públicas son autónomas de los gobiernos federales y estatales.

El objetivo de la educación superior es formar profesionales de las diversas áreas de la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso y desarrollo de la nación. La aparente diversidad de opciones que el sistema educativo ofrece a los jóvenes no resuelve los problemas, la reducción de presupuestos, la restricción de la matrícula, la falta de apoyo a las mismas instituciones, la situación económica de las familias, en muchos casos obliga a los aspirantes a elegir opciones técnicas terminales sin que con ello se garantice su incorporación al empleo en condiciones aceptables y menos desventajosas con aquellos que tuvieron la oportunidad de continuar estudios superiores.

Muchos egresados de instituciones de educación superior encuentran más difícil conseguir empleo en el medio profesional, y en algunos de los casos se restringe o se rechaza por provenir de universidades públicas pues independientemente de la calidad de su formación y de su capacidad de desempeñar las funciones que un puesto exige los marcan negativamente, lo que influye para que no sean aceptados. Este rechazo se debe a razones que no están asociadas con la eficiencia para el desempeño de las funciones, sino a cuestiones de carácter ideológico-político que hoy

“neutralmente” se define como calidad (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 83).

Como podemos apreciar con esto, la educación se está convirtiendo en elitista por las siguientes razones: existen pocos espacios educativos, restricción de la matrícula, no todos pueden terminar una carrera, y sólo egresados de ciertas instituciones tienen preferencia sobre las demás y lo que aún es peor que actualmente la “calidad” de hoy en adelante se entiende como la capacidad del egresado para entregarse a las fuerzas del mercado en una competencia ilimitada para determinar quien se ajusta más satisfactoriamente a las condiciones y características establecidas por las empresas para aumentar la productividad. Y ser eficiente, significa, disconformidad con la lógica del régimen Salinista y hoy refrendada por Fox, no entrar en polémica con la producción, no cuestionar sus formas de organización, ni los niveles de explotación a los que se somete el trabajador (manual o intelectual, parece que esto ya no importa), sino adentrarse y responder a las reglas del juego establecidas por el propio capital” (Ibidem. 2002: p. 83).



Como parte de la educación superior cabe destacar la educación normal. Las Escuelas Normales ofrecen las licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, educación especial y educación física, así como diversas opciones de postgrado.

La gráfica nos muestra una distribución promedio de la matrícula escolar dentro del sistema educativo nacional, que comprende los ciclos escolares de 1990 a 1999 (SEP 1999: pp.22-25).

Matrícula del Sistema Educativo Nacional 1990-1999.

Ciclo escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior
1990/1991	2734054	14401588	4190190	2100500	1252000
1991/1992	2791550	14396993	4160692	2136200	1316300
1992/1993	2858890	14425669	4203098	2177200	1306700
1993/1994	2980024	14469450	4341429	2244200	1368000
1994/1995	3092834	14574202	4493173	2343500	1420400
1995/1996	3169951	14623438	4687335	2438700	1532800
1996/1997	3238337	14650521	4809266	2606100	1612400
1997/1998	3312181	14647797	4929301	2713900	1727500
1998/1999	3378429	14640000	5084277	2841100	1833300

La tabla nos muestra la distribución de la matrícula escolar dentro del Sistema Educativo Nacional, en los diferentes ciclos escolares de la última década. De esta información se ve una clara disminución hacia los niveles terminales, como lo son la educación media superior y superior, y el grueso de la matrícula se observa en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), (Idem).

Aquí podemos observar dos cosas, que debido a la mayor demanda en los niveles de educación básica, es ahí en donde el gobierno centra su atención, a sabiendas de que si concluyen los niveles básicos estarán aptos para las exigencias del mundo laboral, como obreros y la segunda cuestión es que debido al sistema económico

que ha persistido (reducción de importaciones), no es necesario crear ni hacer ciencia en gran escala, por tal motivo no muestra prioridad en los niveles de educación superior, para suplir esto se crean las carreras técnicas, en la que los estudiantes después de un corto tiempo de preparación se incorporan a la actividad productiva, ejemplo de estas tenemos al CONALEP, CBTIS, CETIS, VOCACIONALES, etc.

Al destacar que uno de los grandes retos de los gobiernos actuales es la generación de empleos para la creciente población en edad laboral existen muchos jóvenes entre 12 a 24 años que actualmente están laborando, el 45% de estos se desempeñan en un sector informal por lo mismo que no hay suficientes fuentes de trabajo y si los gobiernos actuales no hacen algo por remediar esta situación se puede prever que en el futuro se dará un empobrecimiento mayor que ira a la par con el rezago educativo que hoy vive el país (La Jornada, 5 de agosto del 2003, p.7).

El surgimiento de escuelas técnicas responde a demandas educativas y a necesidades de la sociedad, debido a que personas con escasos recursos económicos no pueden acceder a una educación superior, pero se les brinda la oportunidad de una preparación técnica que responda a sus necesidades de preparación y a sus recursos económicos. Esto tuvo lugar en el periodo en el que el país entraba en una crisis producida por el endeudamiento externo dada por el alza de las tasas internacionales de interés y la baja en el precio del petróleo en el mercado mundial; esto tuvo lugar al finalizar el gobierno de López Portillo en 1982.

La situación de dependencia que vive nuestro país así como las crisis económica presentada desde la década de los 80, ha condicionado de manera determinante no sólo el uso de nuestros recursos naturales, la formación de los profesionistas, el desarrollo de la ciencia y la tecnología propias, si no también en el tipo de importaciones que se hacen, los sectores en los que se aplican y la forma en que se emplean las transferencias tecnológicas ha llevado a convertir a México en un país exportador de materias primas y lo ha colocado como maquilador, en donde las empresas transnacionales aprovechan la mano de obra barata, y la preparación deficiente de los profesionales. Esto ha sido un obstáculo para que los profesionistas puedan innovar los procesos de trabajo y generar formas de organización de producción acorde con nuestras necesidades nacionales.

Esto limita que nuestro país pueda aprovechar el desarrollo de la ciencia y la tecnología para la investigación y logre consolidarse y resolver sus problemas específicos de la producción y los que surjan de la vida económica y social (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: pp.141-142).

Aunado a lo anterior si nuestros gobernantes colocan en puestos importantes a personas que nada tienen que ver con el puesto en el cual se les coloca, jamás lograrán favorecer la situación del país como es el caso en el que el Lic. José López Portillo que durante su gobierno nombro director general del CONACYT a una persona que declaro públicamente “yo de eso de la ciencia no sé nada” además señaló que no había leído ni pensaba leer el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, producido en el régimen político anterior (Ibidem. 2002: p. 153). Otro caso muy polémico se suscitó con el

Secretario de Educación Pública, Fausto Alzati durante el gobierno de Ernesto Zedillo, que fungía como secretario de educación sin haber concluido la preparatoria.

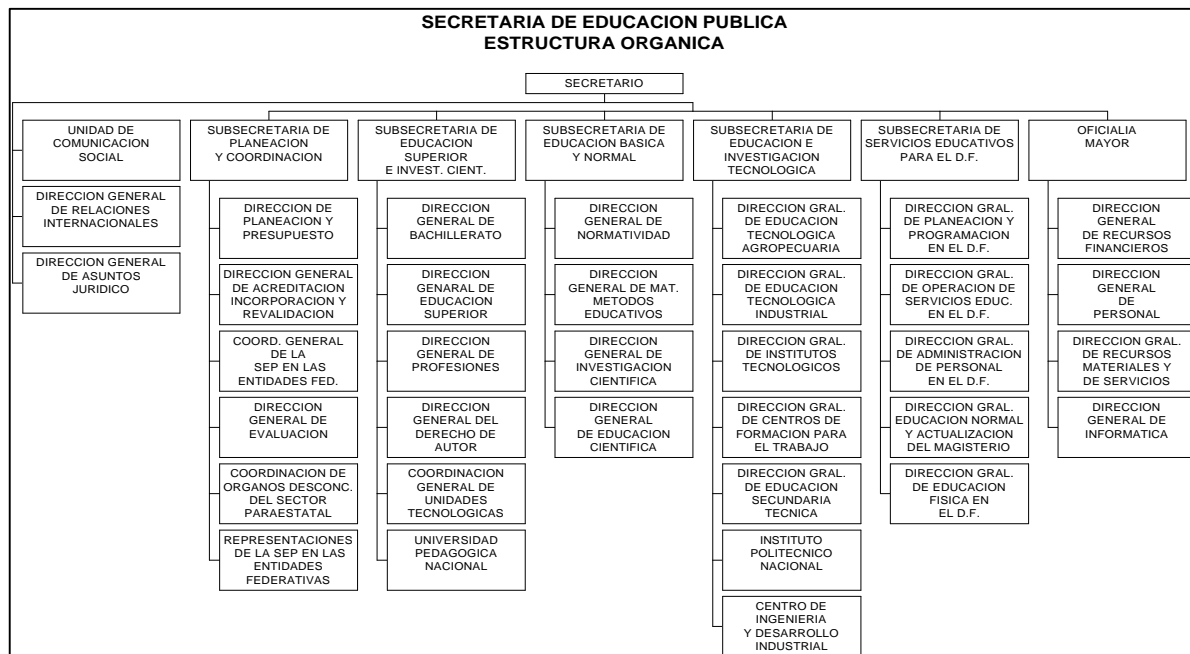
En la actual administración de Fox, desde su toma de posesión como mandatario del país ha dejado mucho que decir de él, que a juzgar por sus hechos no sólo ha mostrado su ineptitud sino también su ignorancia. Su primer error lo cometió en el momento en que se le dio la investidura como mandatario del país ya que su primer acto fue dirigirse a sus hijos y saludarlos, y no siguió el protocolo establecido para estos acontecimientos. Otro error cometido y que cayó en ridículo fue que en el 193 Aniversario de nuestra Independencia en el balcón presidencial del palacio nacional, en el acto del 15 de septiembre incorporó frases que nada tenían que ver con nuestra independencia pues el mandatario gritó: “¡Vivan los acuerdos para un México mejor!, ¡Viva el compromiso de todos con México!”, esto originó que una persona se alzara vitoreando a Salinas de Gortari, “¡Viva Salinas!” libertador de los neoliberales.

Fue en ese momento cuando se escucharon los abucheos de la gente reunida en el Zócalo, quien no salían de su asombro ante la ocurrencia de Fox por que los acuerdos que mencionó no tienen relación alguna con la unión de los mexicanos y sí con una privatización de la industria energética a favor de los capitales extranjeros (Semana del PRD, 24 al 30 de septiembre del 2003, p.4).

Todos los errores cometidos en la designación de los cargos públicos son los que han llevado al país a la situación que actualmente vivimos.

La crisis económica del país y los problemas sociales originados por una mala administración que sólo ha favorecido al grupo en el poder, hacen creer a la población que por necesidades de la sociedad es prioridad modificar y/o a crear modelos educativos que respondan a los requerimientos sociales y tengan un soporte económico y una infraestructura para que favorezca a los que más la necesiten. Para lograr esto es necesario realizar diversas modificaciones del Sistema Educativo Nacional, pues ésta debe estructurarse en función de la demanda educativa y que satisfaga las necesidades que en ese momento se requiere tanto por la sociedad como la determinada por la política gubernamental.

Como consecuencia de la reforma del Sistema Educativo Nacional de 1993, en 1994, la Secretaría de Educación Pública reestructura su organización, quedando en forma general como lo muestra el organigrama siguiente: (Diario Oficial, 16 de diciembre de 1994, p. 35).



La Dirección General de Planeación y Programación en el Distrito Federal se encarga de planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desempeño de las actividades encomendadas dentro del Sistema Educativo Nacional, entre estos: proponer modelos de organización y funcionamiento de los planteles, estudiar las necesidades de expansión, desarrollo, modificación o cancelación de grupos y planteles en el D. F., proponer criterios para la formulación de programas culturales, deportivos, de asistencia y extensión educativa donde se imparta educación inicial especial y básica.

En las circunstancias actuales la educación del país ha reflejado problemas de planeación en la política de cada gobierno principalmente por que el plan educativo no se fundamenta a partir de las necesidades reales de la población si no más bien se ha dado como un mero proyecto administrativo que se debe gestionar en cada sexenio.

Dado que la problemática de la elaboración de planes de estudio no ha respondido fundamentalmente a necesidades prácticas de las instituciones educativas es necesario tomar en cuenta como requisitos indispensables los siguientes elementos: diagnóstico de necesidades, aspecto muy importante para ver que es lo que el país necesita y partir de ésta planear las carreras a ofertar, a fin de que el egresado al terminar su formación se incorpore inmediatamente al campo de trabajo y no incremente las filas de desempleados; determinación del perfil del egresado, para no justificar que el desempleado no es contratado por una preparación deficiente; objetivos, decisión sobre la estructura curricular, elaboración de programas y evaluación del plan de estudios.

El diagnóstico de necesidades es el primer paso para elaborar un plan de estudios que responda a los requerimientos más urgentes de la sociedad determinando las necesidades educacionales de los estudiantes, las condiciones de aprendizaje en el aula y los factores que afectan la realización óptima de los objetivos educacionales.

Durante los gobiernos pasados a pesar de que los programas educativos se han fundamentado en los valores e ideales expuestos en el artículo 3° de nuestra Carta Magna, en todos ellos se han expresado ampliar la cobertura educativa a todos los mexicanos y de mejorar la calidad de la misma para alcanzar los objetivos de promoción personal, transformación social, justicia y equidad; sin embargo 1990 a unos años de darse la modernización educativa aún persistían muchos de los grandes problemas nacionales, como la marginación social de un alto número de mexicanos, las profundas desigualdades, la miseria extrema, y un enorme rezago educativo.

Un millón de indígenas que no hablan español, 2 millones de niños en edad escolar que no tienen acceso a la primaria, 6 millones de adultos analfabetas y 26 millones de mexicanos que no terminaron la primaria... constitucionalmente obligatoria (Cueli, José 1990: p. 11).

De acuerdo a lo anterior, analizando el país en materia educativa, en cada reforma que se ha hecho no se ha tomado en cuenta la situación económica del país antes, de hacer cualquier cambio; por esto no se han obtenido los resultados esperados: desarrollo del país y el bienestar de la sociedad en general, sino más bien se ha tomado muy en cuenta los intereses del grupo en el poder para implementar políticas disfrazadas de beneficio al pueblo, a la clase social más necesitada.

Con los gobiernos de los últimos años, las políticas educativas implementadas: la “Revolución“, la “Modernización” y el “Desarrollo Educativo”1982-1997, son expresiones de las políticas nacionales que en el marco del proyecto neoliberal se vienen impulsando en México, en forma más abierta y rigurosa a partir de la década de los 80.

La llamada “Revolución Educativa” ideada por Reyes Heróles (Secretario de educación pública en el periodo de Miguel de la Madrid, 1982-1988), su objetivo prioritario en ese sexenio fue la descentralización y se adjudica la responsabilidad de la educación a las autoridades estatales, municipales y a la propia comunidad; se pone de relieve elevar la calidad de la educación y racionalizar los recursos.

En sustitución de ésta política educativa de la “Revolución” llega la “Modernización” (Salinas, 1989- 1994) se reiteran dos aspectos centrales de la política educativa anterior: descentralizar y elevar la calidad de la educación, sin embargo la política salinista logra articular a partir del Acuerdo Nacional de Educación Básica, la modificación del Artículo Tercero y la Ley General de Educación y el Proyecto de Federalización de la Educación.

En el desplazamiento del discurso de la “Modernización” llega “Desarrollo Educativo” (Zedillo, 1995-2000), durante este periodo se destaca la relación entre educación de adultos y la formación para el trabajo, con el fin de fomentar la productividad y la expansión de oportunidades y obtener mayores ingresos.

Como podemos ver en estos últimos gobiernos cada uno de ellos adquiere características particulares; en la Revolución Educativa, la alfabetización; en la Modernización Educativa, la educación básica; y en el Desarrollo Educativo, la capacitación para el trabajo (Buenfil Burgos, Rosa Nidia 2002: pp. 135-137). El resultado obtenido sigue siendo el mismo: no se ha logrado la alfabetización, ni se ha dado educación básica a toda la población y mucho menos ha garantizado un empleo digno a todos los mexicanos, esto lo podemos ver en el gran rezago educativo y el alto índice de desempleo que persiste hasta nuestros días.

El inicio de la modernización educativa es definida como un proyecto sensible a las demandas sociales, atento a los problemas nacionales y acoplado a los propósitos del desarrollo del país; pretende asegurar cobertura, calidad y eficiencia y supuestamente dicho programa ha diagnosticado los problemas en cada uno de los servicios del sistema, ha fijado objetivos y formulado estrategias de acción para alcanzarlos.

Fundamentándose en los principios y lineamientos plasmados en el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación y el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, al tiempo que los traduce en políticas y acciones.

En el aula, la modernización educativa, propone promover el pensamiento crítico y creativo de los alumnos, las actitudes de búsqueda y las metodologías de investigación, el conocimiento de la propia realidad, atendiendo los postulados constitucionales que imprimen su carácter a la educación mexicana: una educación de calidad, democrática, nacional, solidaria, popular que subrayan la

justicia social vinculando los conocimientos y la tecnología con el aparato productivo (Cueli; José 1990: pp. 11-12).

A pesar de que en los discursos políticos se manifiesta una innovación educativa, las mismas personas que se encuentran al frente de las instituciones educativas, por su escasa visión limitada, ponen obstáculos a cualquier iniciativa que provengan de los maestros, de los alumnos y de quienes participan indirectamente en el proceso enseñanza-aprendizaje, para transformar contenidos y métodos de enseñanza que permitan lograr una mejor formación intelectual y emocional de los estudiantes.

En estas circunstancias “enseñar a los alumnos a pensar” puede significar para ciertos grupos y personas un peligro que no se debe permitir ya que pone en riesgo de contradecir y cuestionar las formas tradicionales de autoritarismo y ejercicio del poder. (Ruiz del Castillo Amparo 2002: pp. 62-63).

Es obvio que al implementar programas de expansión de la educación en los diferentes niveles y modalidades que abarcan el Sistema Educativo Nacional, requerirá forzosamente de una infraestructura física (planteles, aulas...) y humanos (maestros,) materiales, etc. lo que necesariamente implicará mayor presupuesto, ¿De dónde obtendrá la SEP los recursos necesarios para que dichos programas no queden, parcial o totalmente en buenas intenciones? Es obviamente que al no haber superado su crisis económica no es posible incrementar el porcentaje que del PIB se asigna a la educación (Ibidem. 2002: p.13).

Para la ejecución del Programa de Desarrollo Educativo, el gobierno estableció una serie de estrategias y acciones fundamentales en la corresponsabilidad de los diversos órdenes de gobierno en el proceso educativo.

Dentro de los contenidos curriculares para la educación básica, destaca la necesidad de poner a prueba y actualizar permanentemente los planes de estudio, de igual manera, los libros de texto gratuitos serán objeto de revisión y renovación continua pero siempre con la misma ideología que hasta la fecha se ha mantenido.

Se establece la importancia de la comunicación maestro–padre de familia, sobre los propósitos que se persiguen en cada grado, así como apoyar a los profesores en el conocimiento y la puesta en práctica de los planes y programas de estudio. La falta de pertenencia de la ciudadanía a un proyecto nacional ajeno al bienestar de las clases populares, la carencia de identificación de la población con las cúpulas en el poder y con la política estatal, la hacen aparecer desligada del conjunto social y este último como el responsable de negligencia, de la baja productividad y de la ignorancia (Ruiz de Castillo, Amparo 2002: p.79).

Cabe aclarar que ante cualquier modificación de planes y programas de estudio, las autoridades educativas consideran que con darle al maestro un taller de 3 días de 4 horas diarias al inicio del ciclo escolar suponen que el docente ya está actualizado y pueden entender y aplicar las innovaciones pedagógicas. Esto se puso de manifiesto cuando se inicia el proceso de modernización de la educación, el gobierno implementa el Programa Emergente de

Actualización (Arnaut, Alberto 1998: p. 325) que se da en cursos, sesiones colectivas de estudio, intercambios de puntos de vista y el trabajo individual de los maestros basados en guías, en los libros y otros materiales correspondientes.

En las escuelas el núcleo de la actualización emergente se ubicó en los Consejos Técnicos de cada escuela, involucrando a directores de escuelas, inspectores y a los jefes de sector.

Estas improvisaciones del gobierno por actualizar a los maestros no es efectiva, principalmente porque toman de cada plantel a un docente o en su caso al director de la escuela para darle un taller de actualización de aproximadamente una semana de duración, proporcionándoselo antes de que inicien los talleres con los maestros, para que a su vez sea transmitido a los demás docentes de la escuela. En muchas ocasiones, ni los mismos que imparten los cursos entienden las reformas que se implementan, por lo que no es posible enseñar lo que no se sabe.

Previo al Programa de Desarrollo Educativo 1995–2000, se había venido trabajando ya algunas propuestas educativas, desde 1991, con miras al Acuerdo Nacional Para la Modernización Educativa, y por presiones de políticas internacionales se establece la modernización sin contar con un proyecto educativo bien definido, pero sí un modelo económico y algunas ideas simples, pero firmes, en la que la educación tendría que articularse a las necesidades de ese modelo dictado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con esto podemos concluir que efectivamente existió una importante fuerza de empuje que presionó al gobierno hacia el cambio en el sistema educativo. No obstante esa fuerza no provino

de un proyecto educativo bien definido, si no de cambios de orientación en otros ámbitos: económico y político (Loyo, Aurora 2001: pp. 13,17).

Antes de este acuerdo y con miras a él, el gobierno inició una cruzada en busca de opiniones sobre el Sistema Educativo Nacional para identificar los principales problemas que se suscitaban dentro y fuera de éste. Al respecto cuando se pregunta de quienes y cuando estructuraron el programa para la modernización educativa, la parte institucional contesta que fueron grupos interdisciplinarios de maestros y otros especialistas, invitados a participar a título personal e institucional sobre la base del reconocimiento de su formación y experiencia profesionales en el área de la educación sobre la cual versó su colaboración. Los trabajos se realizaron de febrero a octubre de 1989, a partir de que se comenzaron a recibir las aportaciones de la Consulta Nacional Sobre la Modernización de la Educación.

Cuando se pregunta si en la modernización educativa incluyen los planteamientos de los profesores, la respuesta es la siguiente. Si en tanto que los hubieran presentado como se dio a conocer en las convocatorias para la Consulta Nacional, difundida por los medios de comunicación social en todo el país, ya fuera en los foros municipales, regionales especializados, institucionales y estatales a título personal (Cueli, José 1990: p. 139).

Es cierto que se hizo esta encuesta; lo que se duda es si de verdad se tomaron en cuenta las sugerencias o sólo fue un más de las farsas del sistema de gobierno. En relación a alguna modificación en cuanto a la educación, cuatro años después en el periódico la

jornada se publica un artículo donde se da a conocer el aumento de días laborables del calendario escolar a 200 días, y en este mismo artículo se expresa “mientras los maestros no sean consultados sobre los múltiples cambios que se requieren en materia educativa, no se podrá mejorar la calidad de la enseñanza, aunque se amplíe el calendario escolar”, consideró la fracción democrática de la sección X del SNTE, (La Jornada, 17 de julio de 1993, p.14) este hecho refuerza lo expresado anteriormente en relación a la consulta nacional para la modernización de la educación, que los maestros al igual que otros sectores de la población, sólo son actores de los cambios sociales del país y no autores.

El 31 de mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que en materia educativa se propone alcanzar cuatro objetivos fundamentales: (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 77).

- Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo Nacional.
- Elevar la escolaridad de la población.
- Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y
- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Así la transformación educativa resulta condición indispensable para la modernización del país. De esta manera la que conocemos como modernización de la educación, de la política, de las estructuras económicas, de la producción, de la ciencia y la tecnología, en síntesis la modernización de la sociedad vista desde el régimen de Salinas de Gortari, se plantea como un fenómeno y como una exigencia nacional “para ponernos a la altura de los tiempos”.

La presentación del programa para la modernización educativa 1989-1994 fue dado a conocer por Carlos Salinas de Gortari en Monterrey Nuevo León, el 9 de octubre de 1989. En su discurso de presentación sostiene que la modernización educativa es indispensable para lograr los objetivos nacionales y que, “con la recuperación económica que ya tenemos en puerta, no educaremos para el desempleo, si no formaremos a los jóvenes de México con la perspectiva de un empleo digno y bien remunerado” (Ibidem 2002: p.80).

Si bien, si analizamos nuestra situación actual en relación con la educación, existe un gran rezago educativo, no se dio una recuperación económica puesto que existe un gran déficit que ha aumentado el desempleo y las pocas fuentes de trabajo no son bien remuneradas, por lo que podemos advertir que sólo fue una estrategia política para favorecer los intereses extranjeros, pues esa recuperación económica que anuncio Salinas que ya teníamos en puerta, no llegó durante su gobierno, ni en el siguiente sexenio de Zedillo y en estos cuatro años del gobierno de Fox, en pleno siglo XXI, aún se sigue esperando y quien sabe por cuanto más si es que algún día llegará.

La modernización del que tanto se ha hablado, no funcionó por que se instrumentó desde arriba, sin tomar en cuenta las necesidades históricas del pueblo mexicano, sin la participación de las mayorías y la identificación de sus reclamos ancestrales con las políticas gubernamentales.

Para la elaboración del Programa para la Modernización Educativa de 1989–1994, el gobierno federal establece como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, la formación de maestros y la articulación de los niveles de enseñanza, pero se les olvidó vincularla con el campo laboral que culminó con una alza en la tasa del desempleo.

De esto se desprende que la modernización educativa no depende de métodos de enseñanza y la revisión de sus contenidos, ni siquiera de colocar en el eje central de la discusión el papel del maestro como generador e impulsor de la formación de conciencias críticas, sino más bien el fracaso se dio por el proyecto económico y la política gubernamental ya que la corrección de éste es imprescindible para que beneficie a las mayorías y sería sin duda un paso para el mejoramiento de la educación.

Mientras prevalezca la situación actual del país, mientras se sigan manejando políticas equivocadas y los gobiernos sigan favoreciendo los intereses extranjeros, y mientras exista una gran desigualdad económica, habrá menores posibilidades de ingreso y permanencia en el sistema educativo; a mayor pobreza de la población, será siempre menor su nivel cultural y serán menores las posibilidades de que su permanencia en la escuela tenga éxito y sea bien

aprovechada; si no se corrige esto, el nivel académico seguirá siempre en declive (Ibidem. 2002: p.45).

Dentro de estas formulaciones la Secretaria de Educación Pública, elabora planes experimentales (1990) para la educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria, denominado “Prueba operativa” (SEP 1994: p.11), algunos de estos planes ya se habían venido aplicando en grupos reducidos y en un número ilimitado de planteles, con el objeto de probar su viabilidad y pertinencia. De 1990-1992 se establece la transformación de los planes y programas de estudio de la llamada modernización educativa, en el ciclo 1992-1993 se elaboraron guías para el maestro y otros materiales complementarios orientados a prepararse para poner en práctica el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, esta extensa actividad de actualización de los maestros en servicio se realizó con el fin de proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de sistemas básicos para que al inicio del ciclo escolar 1993-1994 llevarse a la práctica las nuevas reformas educativas.

Posteriormente en 1995 se sumó a estas reformas otro programa conocido como Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en la Educación Primaria, (Pronalees); dicho programa es para ese entonces, una continuación de un programa nacido en grupos especiales llamado Programa para el Aprendizaje de la Lengua Escrita, (PALE). Iniciado en el ciclo escolar 1984-1985.

El pronalees introduce un nuevo concepto en la educación “las competencias” educativas, con la que se pretende que los alumnos

mejoren y adquieran las competencias básicas de lectura y escritura en los dos primeros grados y lograr que estas competencias se sigan desarrollando y se consoliden en los siguientes años escolares (SEP 1999: p. 32).

En este programa, se marca como prioridad –para el momento histórico que México vivía– la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades básicos, entre los que destacan las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la resolución de problemas en la vida cotidiana – ésta también puede ser en las nuevas y crecientes formas de producción –.

Educación Básica, La Secretaría de Educación Pública inicia la última etapa de la transformación del plan y programas de estudio en la educación básica.

De esta forma queda integrado en forma definitiva a los planes y programas de estudio el Programa para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura, (Pronalees). Con éste, se pretende que el alumno logre una mejor eficacia comunicativa, centrado en el uso de la misma en situaciones de comunicación real es decir que empleen la lengua en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

La eficacia de este proyecto en el programa de la modernización educativa, es nuestro tema de análisis que nos ocuparemos de estudiar, analizar, criticar y ver que tan viable resulta en la educación de las futuras generaciones.

Capítulo II

**Aspectos generales de las
condiciones sociopolíticas que
enmarcan el Plan y Programas de
1993.**

Capítulo II: Aspectos generales de las condiciones sociopolíticas que enmarcan el Plan y Programas de 1993.

Es importante hacer una reflexión sobre las motivaciones reales que inducen a los cambios, y sobre todo saber como se percibe la vida no sólo en el ámbito nacional sino también internacional y cómo es vista ésta por los diferentes grupos sociales: obreros, campesinos, amas de casa, profesionistas, etc. No solamente el cambio de vida, vista desde una perspectiva económica, sino también desde un enfoque cultural, o como fenómeno social, en la vida de la sociedad.

Es evidente que los cambios que se den en el ámbito internacional repercutirán en la vida cotidiana, cambios que conducirán a la población a adoptar actitudes diferentes en las relaciones con los demás países.

Las autoridades educativas federales, los gobiernos de los 31 estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; en mayo de 1992. Por consiguiente se formularon los planes y programas de estudio de la Educación Primaria y secundaria y, sobre esta base, se inició la elaboración de nuevos libros de texto gratuitos para los seis grados de educación primaria, así como la producción de materiales educativos complementarios (Loyo, Aurora 2001: p. 93).

Pero qué hay atrás de estos acontecimientos que originaron los cambios conocidos como modernización educativa.

Analizando la situación actual del país con los problemas que se han agudizado en fechas recientes: desempleo; delincuencia, marginación, bajo poder adquisitivo, etc. En cuanto al desempleo, a pesar de que la mayoría de los desempleados tienen cierta preparación no encuentran un trabajo relacionado con su preparación, y en muchos casos ni de otro tipo (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p.27).

Ante esta situación, la teoría de que a mayor escolaridad mejores oportunidades de empleo y por ende mayores oportunidades de elevar el nivel de vida de la población no se cumple y las razones las encontramos en el modelo económico y la política gubernamental que se han implantado con los gobiernos.

Para comprender esto, es importante tomar en cuenta lo siguiente: "En la década del 70, México se encontraba en una aguda crisis económica que se manifestaba por la reducción del empleo, así como la pérdida acentuada del poder adquisitivo, que originó el crecimiento desmedido del aparato escolar. Este fenómeno respondía a dos objetivos fundamentales: 1) ampliar la cobertura de la educación como una posibilidad de detener la explosión social, derivada de la dificultad de insertarse en la vida productiva y, 2) crear la ilusión de una mayor democratización de la sociedad por la incorporación más o menos masiva al sistema escolar" (Ibidem. 2002: p. 22).

En su momento esta estrategia solucionó momentáneamente el problema pero hoy ha perdido efectividad. Ahora es mayor el número

de jóvenes que se quedan sin continuar su enseñanza media y superior por la restricción real de la matrícula y los que egresan del sistema escolar tienen menos oportunidades de conseguir empleo en el medio profesional.

Ante el desempleo se responsabiliza al aparato escolar y a sus egresados de la deficiente preparación académica y profesional, e incluso el Director de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social quien señaló que el “doce por ciento de los puestos de trabajo vacantes en el país no han sido ocupados porque los aspirantes carecen de la capacitación requerida (Ruiz del castillo, Amparo 2002: p. 26).

También el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Jorge Ocejo, señaló que el 70% de la población escolar egresa con una preparación deficiente, por lo que las empresas mexicanas no pueden ofrecerles trabajo; por lo tanto demandó el fortalecimiento de la educación media básica para “por lo menos” garantizar que los jóvenes puedan incorporarse al sector productivo (El Universal, 20 de octubre de 1989, p.1).

Estas deficiencias en la educación desde el punto de vista institucional, culpa a las escuelas y a los alumnos egresados del desempleo, es lo que conduce a proponer cambios en los programas, contenidos y métodos de enseñanza, sin modificar la estructura económica de la sociedad en sus aspectos productivos y de distribución de la riqueza y de igualdad de oportunidades sociales, de desarrollo económico y de empleo. Este nuevo enfoque no solucionará el problema sino que sólo lo seguirá encubriendo pues así conviene a la clase en el poder, seguir marginando cada

vez más a la población, y es evidente que las opciones se cierran cada vez más; ahora ni educación ni empleo para las clases mayoritarias del país, a pesar de lo que se diga en el discurso oficial.

La situación prevaleciente se agravó durante el sexenio salinista y culmina con la crisis de fines de ese sexenio y principios del periodo zedillista.

Es así como el gobierno justifica la modernización como un cambio que debe darse en la educación porque no está respondiendo con las exigencias de calidad que requiere la producción y que ésta es la causa del incremento del desempleo y no acepta que los problemas vigentes son el resultado de una mala administración, de una política elitista que como siempre sólo ha beneficiado al grupo en el poder.

2.1 La Modernización de la escuela primaria como proyecto político.

Para emprender la modernización educativa, México cuenta con un marco constitucional y con una estructura política educativa producto del plan que cada gobierno en su sexenio impone, que han conformado la escuela mexicana a lo largo de varias décadas.

Desde su promulgación, la Constitución de 1917 contiene un proyecto educativo que hace de la educación un factor de emancipación y ascenso social de los mexicanos y el instrumento para consolidar una nación democrática, soberana e independiente.

En el Artículo 3º Constitucional se establecen los criterios fundamentales que orientan la educación mexicana: que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismo, y contribuya a la mejor convivencia humana. El criterio organizador de la educación mexicana es en suma nacionalista, democrática y popular (Poder Ejecutivo Federal 1989: pp.2-3).

“Desde 1921 al finalizar la Revolución Mexicana la población ha crecido a ritmo acelerado, la población rural se ha triplicado mientras que la urbana se ha multiplicado por catorce” (Ibidem. 1989: p.10). La magnitud del crecimiento de la población exigirá generar en los próximos años un sistema de educación en todos sus grados y niveles, además demandará la implementación de diferentes modalidades para proporcionar educación a todos los sectores de la población que lo soliciten.

Corresponderá al sector educativo hacer posible que los mexicanos cuenten con la calificación y la formación requerida para desempeñar un trabajo productivo y remunerador (Ibidem. 1989: p.11).

Un factor estrechamente relacionado con el desarrollo del país será el impulso a la investigación científica y a la incorporación de nuevas tecnologías, para esto será necesario incrementar el

presupuesto económico para este fin y permitir a los científicos desarrollar su creatividad generando nuevos conocimientos e inventos, logrando así pasar de ser un país maquilador a un país generador de nuevas tecnologías e impulsar el desarrollo económico. México deberá preparar en corto plazo al personal necesario para la generación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, considerando prioritarios los campos en los que probablemente se producirán los avances de mayor impacto en el futuro, (Poder Ejecutivo Federal 1989: p.13), pues es necesario que la preparación de los mexicanos se encuentre al mismo nivel que en los países con un grado de desarrollo más avanzado y pueda darse la competitividad; y dejar atrás la dependencia tecnológica y con ella liberarse del dominio y manipulación política de los países desarrollados.

Modernizar la educación no es agregar más de lo mismo. Es pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo, romper esquemas para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico.

Esta incorporación es decisiva y necesaria, porque el puente que vincula los fines de la modernización educativa con sus acciones concretas es la participación conjunta de los actores sociales, alumnos, padres de familia, maestros, instituciones públicas y privadas y con el Estado históricamente investido de un papel educador irrenunciable, (Ibidem.1989: p.17) y es quien determina en última instancia el rumbo de la educación del pueblo.

Características del modelo educativo.

El modelo de educación moderna en el que nos involucra a todos los mexicanos, consiste fundamentalmente en la realización de cambios estructurales para superar la tendencia de todo sistema educativo a mantener y reforzar el status social, y la propensión de agregar elementos que suelen servir sólo para agrandarlo y no para transformarlo.

La educación moderna vista desde la perspectiva oficial y en teoría propone (Ibidem. 1989: pp.18-19).

Reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias;

Comprometer su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e iniquidades geográficas y sociales;

Ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas;

Acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa;

Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad; y

Reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos.

Los cambios estructurales que caracterizan la educación moderna se han de realizar considerando la vinculación de cada uno de los elementos del sistema educativo desde tres perspectivas:

La democracia, entendida en su sentido constitucional: régimen jurídico y sistema de vida;

La justicia, que orienta la acción hacia el propósito de que todos los mexicanos efectivamente disfruten de buenos servicios educativos y

El desarrollo, que compromete a los usuarios de los diversos niveles educativos con la productividad para elevar los niveles de bienestar de todos los mexicanos.

La característica distintiva de la educación moderna debe ser la calidad. Para lograrla, se propone revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de maestros, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología.

- Cultivar el talento de la niñez y la juventud para orientarlo y comprometerlo con el desarrollo del país;
- Vincular los aprendizajes en todos los grados con la producción y la innovación científica y tecnológica;
- Promover el rigor en el pensamiento y la sistematización en la acción;
- Generar una cultura científica y tecnológica, y alentar la creatividad desde los primeros grados educativos. (Ibidem. 1989: pp.22-23).

La universalidad de la primaria completa es una medida necesaria para cumplir con la justicia social que obliga a ofrecerla a todo mexicano y a reducir las disparidades de atención educativa entre regiones y grupos sociales.

La primaria no se considera sólo un escalón que conduce hacia grados superiores, sino una etapa completa y suficiente que ofrecerá elementos para vivir mejor, para vincularse a la producción y para, si se desea, profundizar o ampliar lo ya aprendido, con el apoyo de los servicios existentes y la apertura de nuevas modalidades.

La secundaria, por su parte, tenderá a reforzar y ampliar los conocimientos adquiridos en la primaria; será considerada también como etapa educativa completa en sí misma, autosuficiente; pondrá énfasis en la formación para el trabajo se da principalmente en secundarias técnicas cuyos egresados poseen los principios básicos de un arte u oficio, y en el desarrollo del pensamiento crítico, cuando los maestros inducen a sus alumnos a analizar y posteriormente criticar la información obtenida y no ser receptáculos de la información que el maestro proporciona; por lo que es necesario también formar alumnos creativos.

La educación media superior amplía, profundiza y especializa los conocimientos anteriores. Ofrecerá una extensa gama de posibilidades: terminal y propedéutica, tecnológica, científica y humanística; buscará modelos que permitan la participación de los distintos niveles de gobiernos y los diversos sectores sociales, propiciando su vinculación con las necesidades regionales. Sus programas pondrán énfasis en el trabajo productivo y la

profundización en métodos y procedimientos autodidactas (Poder Ejecutivo Federal 1989: Op cit. pp. 27-28).

En síntesis, el nuevo modelo educativo debe ser, la esperanza de la nación, en la medida en que cada uno de los mexicanos participemos activamente para transformarla; buscará una educación primaria universal, más firme y más útil para la vida; la educación secundaria y media superior estarán mejor definidas y más flexibles en las opciones que abre; una educación superior de excelencia e innovaciones, donde el mayor financiamiento respalde la mejor organización, y una educación abierta que restituya y abra un futuro de oportunidades a los más necesitados entre nosotros.

Lo anterior se realizará solo si se destina el porcentaje de PIB sugerido por la UNESCO (8%) a la educación, sin desviar recursos económicos a otros fines, de índole político.

2.2 La Modernización de la Economía Mexicana.

En esta investigación se pretende dar una visión global de las políticas de modernización que se han estado implementado en México durante el sexenio pasado y en el actual por parte de la Administración Pública Federal.

La modernización educativa, científica y tecnológica viene siendo una parte fundamental del conjunto de políticas modernizadoras tendientes a insertar a México dentro de las corrientes actuales de transformaciones económico-político y sociales del mundo, conocido hasta reciente fecha como globalización (Loyo, Aurora 2001: p. 84).

En los últimos Planes Nacionales de Desarrollo (1983-1988; 1989-1994); y 1994-2000 se continuo reiterando la función rectora del Artículo 3° Constitucional en materia educativa y su tradicional relación con el bienestar económico – social.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo (1983 – 1988) se pone de manifiesto que la calidad de la enseñanza se ha rezagado con respecto a la expansión del sistema, incluyéndose la educación primaria, que aunque cubre la totalidad de la demanda la calidad deja mucho que desear por los altos índices de reprobación (Poder Ejecutivo Federal 1983: p.222).

Elba Esther Gordillo, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) durante el encuentro nacional: Origen, vigencia y futuro del normalismo mexicano, reconoce que la educación normalista en México vive “la más grave crisis”de su historia, que se manifiesta en una “angustiante”, carencia de educadores y en el desfase de sus programas, contenidos y planes de formación profesional con la realidad (La Jornada, 8 de julio de 1993, p. 13).

Esto indica que existen también problemas de incongruencia y dispersión del Sistema Educativo Nacional en cuanto a la formación de docentes, pues mientras que en los planes y programas empleados en las normales para la preparación del magisterio se basaba por áreas, en algunas secundarias se trabajaban por asignaturas, mientras que en otras se trabajaba por áreas o viceversa, y tal contradicción se veía reflejada al carecer de flexibilidad administrativa que impedía que un alumno que venía de un sistema educativo por áreas pasará a un sistema por asignaturas.

¿No resulta desalentador – antipedagógico y hasta inhumano – obligarlo a reiniciar un ciclo completo cuando, por causas generalmente ajenas a su voluntad, no puede continuar en el mismo sistema? (Cueli, José 1990: p.16).

Con esto podemos concretar que el plan y programas de formación de docentes no correspondían a las condiciones y necesidades del país por tales motivos también se modificó en estos tiempos el plan y programas de estudio para la educación normal, con miras a buscar avances en el nivel de escolaridad de los maestros, implementándose para ello la licenciatura, incorporando a la vez en la preparación del docente los adelantos en tecnología educativa.

Desde la fundación del Instituto Politécnico Nacional 1937, se ha dado gran impulso a la educación tecnológica, elemento clave del cambio educativo, se reconoce su avance, sobre todo el cuantitativo, de tal forma que se ha ido constituyendo un sistema integrado por 79 institutos, 500 centros de enseñanza media terminal y propedéutica, 159 unidades del CONALEP, 1400 secundarias técnicas y 100 centros de capacitación para el trabajo; con una población de más de 700 mil estudiantes en el sistema formal y un millón en el no formal (Poder Ejecutivo Federal 1983: p.223).

Sin embargo la modernización educativa a significado en gran medida, sólo el ofrecer el acceso a minorías étnicas o poblaciones urbanas y rurales, para proporcionarles únicamente los medios necesarios, para su ingreso al mundo productivo, que día con día es más demandante, con mano de obra barata, debido a como hemos, mencionado México se encuentra en una etapa de integración al comercio internacional.

El Estado mexicano a mediados de los años 80, abandona su estrategia de consolidación interna a través del clásico esquema de sustitución de importaciones, seguido durante las tres décadas pasadas y adopta ahora como salida básica de crecimiento, especialmente desde 1982 el proyecto de anexión urgente al mercado mundial que propone financiar nuestro crecimiento interno a partir de las exportaciones y la inyección de capital externo (Esteinou Madrid, Javier 1991: p. 83).

Con ello se nos anuncia el término de la etapa paternalista y proteccionista, heredada de los gobiernos posrevolucionarios que fue la parte en la que vivió inmersa nuestra sociedad y que dio origen al estado asistencial o al estado subsidiador.

Así, se reconoció públicamente el fin del programa del crecimiento y aceptó que entráramos a un nuevo modelo de desarrollo económico, donde ahora es necesario que el aparato productivo y político se modernice para hacerle frente a la competitividad mundial y al auge de transformación que hoy vive el mundo arrasaría a nuestra nación; de esta forma se acepta oficialmente, que no podremos vivir fuera de la división internacional del trabajo.

El mercado común europeo, que está compuesto por doce países que empezó a funcionar a partir de 1992. El mercado común de América del Norte, integrado oficialmente por Estados Unidos, Canadá, y México, se aprobó en 1993 y entró en vigor el primero de enero de 1994 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y el mercado de la Cuenca del Pacífico, formado por cuatro países ribereños, veintitrés isleños, capitaneados por los siguientes países

asiáticos: Taiwán, Singapur, Hong Kong y Corea del Sur (Ibidem. 1991: p.84),

Dentro de esta nueva organización política y económica se puede predecir, según antecedentes geográficos, históricos y económicos de nuestro país, que no se integrará en igual circunstancia con las tres nuevas zonas económicas que están surgiendo, si no que será absorbido por nuestro vecino del norte E.U., y nuestra economía se apegará al modelo norteamericano y no a la asiática o a la europea, por ser nuestro vecino más cercano y que influye mucho en la política, en la economía de nuestro país; esto se confirma con el hecho ocurrido recientemente, cuando el Secretario de Relaciones Exteriores Adolfo Aguilar Zinser comentó que “México es el traspatio de Estados Unidos”, dicho comentario le costo el puesto pues por órdenes del actual gobierno Vicente Fox lo destituyó, esto también afirma que no hay libertad de expresión.

Desde este punto de vista, la modernidad según lo entiende la oligarquía, (gobierno electo por una élite, [PRI]) no es otra cosa sino la implantación de modelos económicos que responden a intereses extranjeros, a sociedades capitalista desarrolladas, con sustento en la propiedad privada de los medios de producción y apoyado por la difusión entre el pueblo de ideas de individualización y egoísmo, de competencia y no de competitividad, y se siguen estableciéndose criterios equivocados, vinculando educación y desarrollo con posturas falsas, afirmando por ejemplo, “es evidente que lo que puede hacer un hombre lo puede hacer otro hombre, también que no existen imposibles cuando se tiene voluntad de hacerlos”. Afirmar esto es depositar en la población la responsabilidad de los fracasos educativos, pues según el Estado ofrece “igualdad de

oportunidades”y, por lo tanto es la incapacidad, la falta de interés o el bajo nivel intelectual el que determina que un individuo progrese (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 51).

No obstante, la oligarquía mexicana se ha encontrado con dos problemas fundamentales: el expansionismo y agresividad del imperialismo norteamericano, opuesto a la aparición de una burguesía independiente en América latina; y la resistencia popular a dejar atrás sus propias tradiciones y formas de vida que han defendido, elaborando un programa propio de modernización del que son requisitos imprescindibles un reparto equitativo de la riqueza, mejoramiento integral de las condiciones de vida del pueblo mexicano y la defensa a ultranza de los principios de independencia, soberanía popular nacional, autodeterminación e igualdad de México con todos los pueblos de la tierra, sobre todo el deseo de un trato mejor e igualdad en condiciones de vida con los pueblos desarrollados, derechos que deben tener todos los seres humanos (Ruiz del castillo, Amparo 2002: p. 37).

Los procesos de modernización nunca permitieron alcanzar un estado de modernidad y llevaron, a lo sumo, a que algunos polos geográficos y ciertas capas sociales se vincularan con el mundo moderno, como islas perdidas en un mar de miseria, ignorancia, aislamiento y de esperanza, pues no se contó con los recursos necesarios para estar al nivel con las sociedades modernas (Castro Martínez, Pedro 1995: p. 13).

Pues México se incorporó al mundo globalizado, abriendo sus fronteras al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, pero le será difícil competir con estos socios comerciales

por falta de una infraestructura económica ya que las pequeñas empresas se verán imposibilitados a competir con las grandes empresas transnacionales, el único beneficio que ha obtenido fue convertirse en un país maquilador (Salazar Sotelo, Francisco 1993: p. 35).

Desde los gobiernos y los centros de poder económico nacionales y trasnacionales se dice que la modernización como proceso y la modernidad como estado por alcanzar son imperativos para competir y sobrevivir –como naciones, como unidades productivas, como individuos – en una aldea global intercomunicada, en que las viejas certezas se pierden, las fronteras se borran y todo es inestable y vertiginosamente cambiante.

Pero la modernización y la modernidad no pueden limitarse a la simple adaptación pasiva a los requisitos de productividad, competitividad y libre circulación de capitales y mercancías que impone el globalizado orden económico internacional. Implican también un programa de modernización integral: en lo educativo, en lo social, en lo político y en lo cultural. Implican una tarea de construcción desde la base de sociedades más justas, más conscientes de sus derechos y obligaciones, y que a todos brinden iguales oportunidades para su propio crecimiento personal.

En otras palabras la modernidad debe dejar de ser exclusiva de las élites, como se ha visto a lo largo del tiempo. Puesto que los industriales tienen como mayor preocupación acumular capital (dinero, riqueza y mercantilización), entendida en términos de modernidad, productividad, eficiencia y competitividad. Al mismo tiempo los políticos (gobierno-partido hegemónico y organismos

corporativos), se preocupan por mantener la estructura política autoritaria y vertical, esperanzados en el nuevo modelo que sólo apoya a la industria- empresa capitalista local y las transnacionales del mismo orden, pensando que con ello resolverán todos los problemas del país.

De esta forma se sustenta con la propuesta neoliberal, que el neoliberalismo propone varios mecanismos para dar la justa importancia al mercado sobre la función estatal; concretado en cinco acciones claves a saber: 1) reducción del gasto público; 2) políticas monetarias restrictivas; 3) reducciones salariales; 4) desmantelamiento del Estado benefactor y 5) privatización de empresas y ámbitos estatales (Ibidem. 1993: p. 39).

En otros términos la crítica neoliberal al Estado que resalta en las actividades estatales afecta negativamente a la producción de riquezas y propician el crecimiento del déficit fiscal; y trae como consecuencia que es necesario reducir el gasto público y darle prioridad al mercado, fomentando las exportaciones y reducir las importaciones.

En este sentido, el gobierno es directamente responsable de la inflación al no tener un control básico sobre la impresión de dinero, pues intenta solucionar algunos problemas imprimiendo más dinero sin un fondo que lo respalde, y al no limitar su endeudamiento, que en muchos casos se origina por una mala planeación del gasto público o a una mala administración del presupuesto.

Durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, en común acuerdo modifican radicalmente la

orientación de la política económica para perfilar a un nuevo tipo de Estado, conocido como liberal, mínimo o neoliberal.

Independientemente de si el Estado de bienestar se transforma en un Estado protoprivado sujeto a los principios de la iniciativa privada, o si se estructura a través del desmantelamiento de las prestaciones sociales, lo cierto es que el Estado actual, llámese como se quiera (liberal, mínimo o neoliberal), no puede dar marcha atrás en alguna de sus funciones fundamentales relacionadas con su intervención y regulación de la economía.

El elemento fundamental del neoliberalismo es la concepción de la libertad, como ausencia de restricciones, es decir no bloquear iniciativas, defender la esfera privada, contra la expansión del poder público; es decir un Estado liberal en cuanto a sus funciones, pero fuerte e incluso autoritario en cuanto al poder.

La crisis que vive el Estado de bienestar a escala mundial, así como la propuesta neoliberal del Estado mínimo, repercuten de forma directa en la sociedad mexicana. 1982 constituye el momento de ruptura de una forma de Estado y su reemplazo por otra (Salazar Sotelo, Francisco 1993: Op. cit. p.40)

Cuando Miguel de la Madrid asume la Presidencia de la República de inmediato inicia con el desmantelamiento del Estado de bienestar, substituyéndolo por el Estado neoliberal. De inmediato, pues una de sus primeras acciones se orientó a reformar el Artículo 25 Constitucional, según el cual ahora se establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional, pero sobre todo, establece los

lineamientos de la concurrencia en igualdad de circunstancias de los sectores públicos, sociales y privados.

Esta reforma es fundamental en la conformación del Estado neoliberal; hasta antes de que se aprobara, la Constitución de 1917 sancionaba la primacía de la propiedad pública sobre la social y la privada.

Con la reforma de 1983, se consideran como iguales a los sectores públicos, social y privado; es decir, se replanteó la Constitución para equilibrar la relación entre Estado y sociedad civil, para aumentar el peso de la iniciativa privada a costa de la disminución del poder público. Se reformó la Constitución para posibilitar la reestructuración del Estado o para sustituir una forma de Estado por otra.

2.3 La Educación Mexicana en la última década del Siglo XX.

La educación ha sido desde sus orígenes, el eje rector de muchas civilizaciones y esto lo podemos constatar a través de los países desarrollados, que además de lograr grandes avances en muchos campos del conocimiento, presentan para sus habitantes una mejor situación económica y con ello un mejor modo de vida.

En nuestro país, si analizamos el proceso histórico de las diferentes culturas, descubriremos que la educación ocupó un papel fundamental en la vida, pues gracias a ello pudieron desarrollarse y dejarnos actualmente vestigios de la grandeza de estas culturas.

La última gran cultura de nuestro país “Los Mexicanos, Aztecas o Náhuas” según como se desee nombrar, le dieron a la educación un papel fundamental, sin distinción de sexo, deberían recibir cierta educación que los preparara para desarrollar un papel fundamental en la sociedad de acuerdo a su estrato social. La educación era recibida según su linaje por dos grandes instituciones el “Tepochcalli” en esta escuela, la finalidad de la educación, consistía en formar hombres valientes y buenos soldados al servicio del ideal mítico guerrero de HUITZILOPOCHTLI) y el “Calmécac”, se enseñaba los valores culturales mediante los cantos, historias del pueblo y el manejo de los libros sagrados de contenido calendárico, en síntesis allí se guardaba y se transmitía a generaciones nuevas la suma de la tradición cultural) en la que cada individuo recibía la instrucción que necesitaría para la vida (Kobayashi, José María; et al. 1976: pp.13,21).

Si analizamos la educación en México, notaremos que es en el siglo XX donde se le da a la educación cierta importancia, principalmente después del triunfo de la Revolución en la que se considera que la educación es de vital importancia como medio de transformación y desarrollo de un país y es en este período cuando se empieza a legislar en materia educativa para hacerla más accesible y justa a toda la población.

A pesar de los grandes intentos que se han hecho por hacer llegar la educación a todos los sectores de la población y hacer de ella un medio para lograr una mejor situación económica, un mejor nivel de vida, un mejor desarrollo del ser humano, esto no se ha logrado por las múltiples razones descritas en el capítulo anterior; pues si analizamos la situación actual de la población en todos sus aspectos

vemos con tristeza que a la gran mayoría de la población mexicana aún no han llegado los beneficios de la Revolución Mexicana, pues año con año se acentúa más la distancia entre pobres y ricos y la sociedad en general se deteriora cada vez más.

Si revisamos las últimas estadísticas sobre la matrícula educativa en sus diferentes niveles y modalidades notamos que ingresan a la escuela básica millones de mexicanos y sólo una mínima parte logra terminar una educación superior. Pues a lo largo de los últimos veinte años a pesar de los esfuerzos realizados y los programas que se han implementado, no ha sido posible elevar el grado de escolaridad de los mexicanos como debería ser.

Aunque se ha disminuido el índice de analfabetismo, no es alentador este dato, pues la población cae en el analfabetismo funcional, porque la población no tiene hábitos que fomenten la lectura o en su caso se concretan a leer material de poco valor formativo que no incrementa sus conocimientos adquiridos en la escuela; por que en muchas ocasiones, en escuelas y barrios marginados circulan entre los estudiantes revistas que en su mayoría refuerzan conductas antisociales, promueven el uso de la violencia, en especial la violencia sexual contra las mujeres, elimina valores como el amor, ternura, respeto o comunicación entre la pareja y utilizan un lenguaje vulgar o soez que deteriora aún más el nivel socio cultural de la población a la que están dirigidas (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 74).

Más grave es el problema cuando en los libros, la palabra se sustituye por la imagen y sólo se encuentra placer de leer cuando los textos tienen muñequitos que facilita la comprensión de lo que se lee, lo cual conduce a una enajenación o incluso hasta de

idiotización. La falta de disciplina intelectual se presenta aún en estudiantes universitarios que encuentran en la lectura más un fastidio que un placer.

Actualmente uno de los aspectos más preocupantes de la educación es el bajo nivel académico pues a pesar de implementar nuevos métodos de enseñanza el resultado no es favorable y los alumnos egresan con grandes deficiencias en cualquier nivel, lo que nos lleva a pensar en qué es lo que esta sucediendo, si todo esto se debe a los métodos de enseñanza o a factores externos de la escuela.

Lo anterior se puede confirmar con la opinión que hace Vicente Oscar Machado, en el suplemento de información y análisis político del universal, 2 de abril del 2000, quien afirma que se ha cubierto la matrícula en la educación básica pero los resultados que arroja el sistema educativo dejan mucho que desear; pues según su análisis manifiesta que durante el ciclo escolar 1997-1998 se registraron un millón 41 mil 933 reprobados y 685 mil 306 alumnos desertaron en los seis grados que cursan en las primarias del todo el país de acuerdo con las estadísticas de la SEP. Esto nos lleva a reflexionar que el proyecto educativo nacional, con todo y sus múltiples reformas no ha sido capaz de brindar a los alumnos las habilidades necesarias para competir con eficacia en el mundo globalizado.

Durante ese año 2000 señala que 28 millones 563 mil 400 alumnos conforman el sistema educativo nacional; de ellos el 81% acude a educación básica, la mayoría de ellos en primaria; del porcentaje restante el 10% asiste a educación media superior, y sólo el 6% cursa estudios de licenciatura (Suplemento del Universal, 2 de abril del 2000, p.16).

Este es una de las razones que han llevado a las autoridades educativas analizar posibles causas e implementar alternativas de solución, pues se ha visto que los alumnos que terminan su educación básica, carecen de los conocimientos y habilidades que deben poseer al terminar este nivel.

Como lo afirma Ángel Díaz Barriga, que no hay claridad entre los conocimientos y las habilidades que se esperan del alumno; esto lo afirmó basándose después de los recientes resultados de la OCDE y manifiesta que para mejorar los resultados en la aula debe de haber una reforma pedagógica en que el maestro modifique sus métodos de enseñanza, pues afirmo que la llamada “reforma educativa” realizada desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta la actual administración de Fox “es aparente”, ya que consiste en “pintar la escuela, poner fachada” pero nunca se preocupa en poner la estructura, por que no trabaja con el maestro (La Jornada, 3 de julio del 2003, p. 45).

Este mismo catedrático de la UNAM ofreció un panorama en el que identificó varios problemas urgentes que la SEP debe revisar entre estos, definir que tipo de aprendizaje quiere establecer en las escuelas: “¿Va enseñar a los alumnos a repetir, a pensar, a memorizar o analizar?”, ante esto diferenció lo que es analizar y contar cocadas, puesto que en las escuelas los exámenes son memorísticos a pesar de que la SEP dice que los programas deben ser constructivistas y cognoscitivos; por este motivo señaló que los exámenes en el país son de respuesta cerrada y calificadas por computadora mientras que los exámenes internacionales las preguntas son de argumentación y de respuesta abierta. Por último

aseveró que el sistema educativo “no ha entendido que trabaja con el maestro o no habrá ninguna reforma o calidad real” (Idem).

Por lo tanto como una alternativa que se implementa en la educación primaria para solucionar uno de tantos problemas presentados es el proyecto Pronalees (Programa Nacional Para el Fortalecimiento de la Lectura Y la Escritura en la Educación Básica) cuya finalidad es lograr que los educandos al término de su educación básica, logren una eficacia comunicativa, ya que éste proyecto concibe el aprendizaje como un proceso activo y significativo y no mecánico como los que han caracterizado a los métodos anteriores, y lograr que la lectura y la escritura sean utilizadas en forma creativa y comprensiva. Este proyecto se implementó en enero de 1995.

El proyecto Pronalees se está implementando en la educación primaria desde los primeros años, con la finalidad de ofrecer al alumno un escenario amplio con objeto de ampliar las opciones vocacionales en su vida de estudiante.

Este programa desarrollado por la SEP se basa en la convicción de mejorar el aprendizaje, porque se mostró que el aprendizaje puede dejar de ser mecánico, para tornarse significativo y lograr que la lectura y la escritura sean utilizadas en forma creativa y comprensiva. Los principales objetivos son: (SEP 1999: Tríptico del Pronalees)

Adquisición funcional de lecto-escritura en primero y segundo grado de educación primaria.

Consolidación y ejercitación de las competencias de la lectura y escritura de tercero a sexto grado de educación primaria.

Intensificación del ejercicio y desarrollo de competencias comunicativas en los tres grados de educación secundaria.

Proporcionar la alfabetización generalizada, vinculando las formas de la enseñanza de la lecto-escritura con las necesidades básicas en poblaciones definidas.

Apoyar y consolidar el ejercicio de la lectura y la escritura en poblaciones no alfabetas y de alfabetización precaria.

El Programa Pronalees tiene como objetivo central la orientación del trabajo docente en el desarrollo de habilidades y competencias para la comunicación oral y escrita de la población escolar específicamente de educación básica. De esta forma se propicia que todos los niños tengan la oportunidad de recibir la sólida educación que merecen; sólo así se logrará que al finalizar la educación básica los alumnos sepan utilizar eficazmente la lengua oral y escrita y se valgan de ellas como herramienta para enfrentarse a la vida.

Con los últimos acontecimientos políticos y sociales del país, se ha observado una apertura, primer paso favorable que se está dando al cambio, en la que se está manifestando que el pueblo es cada vez más consciente de que debe haber un cambio y este despertar de las conciencias sólo se alcanza teniendo una educación cimentada en la libertad, en la justicia y en el respeto. Mientras no se disponga de los recursos materiales y humanos suficientes para realizar un trabajo educativo integrado y exitoso con los marginados, urbanos,

rurales e indígenas, no se podrá incorporar a todos los mexicanos a la vida activa del país; ni aspirar a la justicia social, a la libertad y a la democracia. Por que la educación puede no ser una panacea que cure todos los males sociales pero si es una condición indispensable para la democracia (Cueli, José 1990: p. 17).

Sólo en la medida en que se establezca la estrecha relación de la educación, con el progreso y economía, podrá un pueblo lograr el desarrollo y con ello alcanzar una sociedad más justa llena de valores en la que se fortalezca la integridad del hombre, se respete la vida, la naturaleza y todo aquello que nos rodea, estableciéndose lazos de fraternidad entre todos los individuos del planeta sin importar raza, nacionalidad, religión y sexo.

Capítulo III

Plan y programas para la Educación Primaria de 1993.

Capítulo III: Plan y Programas para la Educación Primaria 1993.

Ante los nuevos retos que en cada época se han presentado, el gobierno ha intentado tomar de los países desarrollados los elementos que a su consideración podrían ser factibles en nuestro país, más el resultado no ha sido el esperado puesto que las condiciones sociales, económicas y políticas no son las idóneas, motivo por el cual no se han superado los problemas y las crisis se han presentado en todos los ámbitos de la vida del pueblo mexicano, viéndose en la necesidad de implementar una nueva reorganización y planeación para hacer frente a los nuevos retos más urgentes de cada época.

En efecto la crisis económica obligó a nuestros gobiernos a disminuir el gasto público en un rubro fundamental: el bienestar social. La vivienda, la educación, la salud y la cultura han visto adelgazar cada vez más las partidas presupuestales que le son destinadas; los salarios que perciben la mayoría de los trabajadores han ido perdiendo capacidad adquisitiva ante tasas de inflación en espiral.

Esto lo podemos ver más claramente cuando se da la devaluación del peso frente al dólar efectuada a finales de 1994, a unos cuantos días de iniciado el régimen de Ernesto Zedillo, agudiza los efectos que tuvo el modelo económico neoliberal aplicado durante el salinato sobre el ingreso de los trabajadores y la baja en el nivel de vida de la población; cientos de miles perdieron su empleo y

millones se enfrentan a la incertidumbre laboral (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p.27).

Las constantes crisis económicas que han afectado al sector educativo se han venido presentando desde sexenios pasados y aún en los años en que se da la modernización de la educación como lo expresa Amparo Ruiz del Castillo “este periodo de modernización y de posmodernidad sometido a discusión en los círculos de intelectuales está preñado en la realidad por un presupuesto raquítrico para la educación, muy inferior al recomendado por la UNESCO (8% del Producto Interno Bruto), México invirtió en educación 3.8 % del PIB en 1982, inversión que cayó a 2.6% en 1988 y a 2.7% en 1989, 3.3% en 1991”,(Ibidem. 2002: pp.39-40) y el 5.2% en 1993 (La Jornada, 4 de julio de 1993, p. VI).

Puesto que la política de modernización de la economía iniciada con Miguel De la Madrid Hurtado y continuada por Carlos Salinas de Gortari es, sin lugar a dudas, la modificación de la estrategia industrializadora. Esto significa que el modelo de industrialización sustentado en el proceso sustitutivo de importaciones y en la política proteccionista que México adoptó desde la década de los cuarenta, es cuestionado a la luz de la crisis económica y se decide reemplazarlo con otro modelo que, con la debida cautela podría denominarse “modelo maquilador”.

Ahora veamos las medidas que instrumento el gobierno salinista; después de su toma de protesta y tras las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, en el otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación, elaboran propuestas programáticas

detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos Estados de la República, que acudieron al llamado de Secretaría de Educación Pública.

Durante la primera mitad de 1993, se formularon versiones completas del Plan y Programas, se incorporaron las precisiones requeridas para la elaboración de una nueva edición de los libros de texto gratuitos y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros; necesarios para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

Se hace evidente que con miras a la modernización educativa, se ha instrumentado el plan y programas de estudio puesto que en 1992 se trabajó en ellos, sin embargo el gobierno salinista da a conocer la iniciativa de Ley General de Educación el 14 de julio de 1993, cuando ésta es enviada al congreso. Así pues observamos como la elaboración del Plan y programas son impuestos por el gobierno del partido en el poder y bajo la “receta económica” impuesta por el Fondo Monetario Internacional; porque de lo contrario se modificaría primero la Ley Federal de Educación y posterior a ello se modifican los planes y programas de estudio.

3.1 Antecedentes del plan.

El plan y los programas de estudio son producto de un proceso cuidadoso y prolongado de diagnóstico, evaluación y elaboración, en el que han participado maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del SNTE.

El gobierno federal tuvo como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la realización de una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, tuvo las siguientes prioridades: la renovación de los contenidos, pues los que se manejaban se consideraban que ya no respondían a las exigencias de la época; también se hizo énfasis en los métodos de enseñanza, proceso que exigía dejar atrás los métodos tradicionales de enseñanza; la formación de maestros, determinando para tal fin el perfil de egreso del docente; y como punto final la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

El punto de partida de la SEP consistió en la evaluación de planes, programas, libros de texto y procedió a la formulación de propuestas de reforma. En 1990 fueron elaborados los planes y programas experimentales para la educación preescolar, primaria y secundaria en un programa denominado “Prueba Operativa” que fueron aplicados en un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991 el Consejo Nacional Técnico de la Educación remitió a la consideración de sus miembros y a la discusión pública una propuesta para la orientación general de la modernización de la educación básica, contenida en el documento denominado “Nuevo Modelo Educativo”.

A lo largo de estos procesos de elaboración y discusión, se fue creando consenso en torno a la necesidad de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre lo que destacaban claramente las capacidades de lectura y escritura, el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica, la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país. Entre las formulaciones que contribuyeron a formar los criterios para la reforma de contenidos se encuentran las del SNTE, presentadas a fines de 1991 y ratificadas en su congreso de febrero de 1992.

En mayo de 1992, al suscribirse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la SEP inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica siguiendo las orientaciones expresadas en el Acuerdo. Las actividades se orientaron en dos direcciones: (SEP 1994: p.12).

1ª. Realizar acciones inmediatas para el fortalecimiento de los contenidos educativos básicos. En este sentido, se determinó que era conveniente y factible realizar acciones preparatorias del cambio curricular. Con tal propósito, se elaboraron y distribuyeron las Guías para el Maestro de Enseñanza Primaria y otros materiales complementarios para el año lectivo 1992-1993, en éstas se orientaba a los profesores para que prestaran especial atención a la enseñanza de cuestiones básicas referidas al uso de la lectura y la escritura, a la aplicación de las matemáticas en la solución de problemas, a los temas relacionados con la salud y la protección del

ambiente y al conocimiento de la localidad y el municipio en los que residen los niños.

Con el mismo propósito se estableció la enseñanza sistemática de la historia de México en los últimos tres grados de la enseñanza primaria y se editaron los textos correspondientes. Estas acciones fueron acompañadas de una extensa actividad de actualización de los maestros en servicio.

2ª. Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo que debería estar listo para su aplicación en septiembre de 1993. Para este efecto se solicitó al Consejo Nacional Técnico de la Educación la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas. En el otoño de 1992, equipos técnicos integrados cerca de 400 maestros, científicos y especialistas en educación, elaboraron propuestas programáticas detalladas. Se contó con el concurso de maestros frente a grupo de diversos estados de la república.

Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas, se incorporaron precisiones requeridas para la elaboración de una primera serie de nuevos libros de textos gratuitos y se definieron los contenidos de las guías didácticas y materiales auxiliares para los maestros: ficheros de español y matemáticas, avance programático, libro para el maestro de todas las asignaturas, etc. necesarios para apoyar la aplicación del nuevo plan en su primera etapa.

Aunque por la parte oficial se mencionó la participación de docentes frente a grupo en la elaboración del plan, programas, y libros de

texto gratuitos, ya al ponerse en operación y cuando los maestros conocieron estos materiales hubo inconformidad al señalar que esos contenidos no correspondían a las propuestas que se habían dado por parte de los docentes, lo que nos lleva a poner en duda dicha participación, o si la aportación que hicieron fue realmente tomado en cuenta o fue sólo una estrategia política como muchas otras que se han puesto en marcha.

3.2 Plan y programas.

El plan de estudios y el fortalecimiento de los contenidos básicos.

La formulación del nuevo plan de estudios así como los programas de asignatura que lo integran tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos básicos, para asegurar que los niños sean favorecidos con la educación de acuerdo a lo siguiente:

1ª. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la aplicación de las matemáticas a la realidad), actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2ª. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, preservación de la salud, protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, y una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3ª. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y sus deberes y la práctica de valores en su vida personal.

4ª. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo. (SEP 1994: p. 12).

Como puede apreciarse desde este enfoque, se pretende que los alumnos, empleen el conocimiento básico, como un medio fundamental para lograr los objetivos de su formación integral, expresada en el Artículo 3º de la Constitución.

Uno de los propósitos centrales del plan y los programas de estudio es estimular las habilidades, para desarrollar destrezas, adquirir conocimientos, formación de actitudes, etc. que son necesarias para el aprendizaje permanente. Con esto se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su contenido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.

A la escuela primaria se le encomiendan múltiples tareas. No sólo se espera que enseñe más conocimientos, sino también que realice otras complejas funciones sociales y culturales. La escuela debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información. Sólo en la medida que cumpla estas tareas con eficacia, la educación primaria será capaz de atender otras funciones (SEP 1994: p.13).

Tenemos que reconocer que la educación es fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en tanto que es un factor indispensable en la lucha contra la ignorancia y el atraso, no obstante, tal y como lo expresa Amparo Ruiz del Castillo, constituye también una expresión de dominio que permite perpetuar la desigual distribución del poder y el conocimiento y con ello, la persistencia de desigualdades económicas y sociales.

El conocimiento es la primera forma de poder que se instrumenta y ésta aumenta con el conocimiento. Lo anterior fue señalado por Bacón en el siglo XVI e indudablemente es un planteamiento que confirma su actualidad en los inicios del siglo XXI, (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 33) en donde se manifiesta una gran diferencia entre la educación pública y privada de nuestro país.

Organización del plan de estudios.

El nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas al día que alcanzará 800 horas anuales.

Los diagramas que aparecen enseguida presentan la organización de las asignaturas y establecen una distribución del tiempo de trabajo entre ellas. El maestro establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en el tratamiento de contenidos.

Educación primaria/Plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo/Primer y segundo grado (SEP 1994: p.14).

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del Medio (Trabajo integrado de: Ciencias Naturales Historia Geografía Educación Cívica)	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Educación primaria/Plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo/Tercer a sexto grado (Idem).

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Los rasgos centrales del plan, que los distinguen del que estuvo vigente hasta 1992-1993, son los siguientes: (Ibidem. 1994: pp. 14-17).

1ª. La prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. En los dos primeros grados se dedica al español el 45% del tiempo escolar, con objeto de asegurar que los niños logren una alfabetización firme y duradera. Del tercer al sexto grado, la enseñanza del español representa directamente el 30% de las actividades, pero adicionalmente se intensificará su utilización sistemática en el trabajo con otras asignaturas.

El cambio más importante en la enseñanza del español radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de “nociones de lingüística” y en los principios de la gramática estructural. En los nuevos programas de estudio el propósito central es propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en la lengua hablada y escrita, en particular que:

Logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.

Desarrollen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.

Aprendan a aplicar estrategias adecuadas para la redacción de textos que tienen naturaleza y propósitos distintos.

Aprendan a reconocer las diferencias entre diversos tipos de texto y a utilizar estrategias apropiadas para su lectura.

Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorar y criticarlo, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.

Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.

Conozcan las reglas y normas de uso de la lengua y las apliquen como un recurso para lograr claridad y eficacia en la comunicación.

Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.

2ª. A la enseñanza de las matemáticas se dedicará una cuarta parte del tiempo de trabajo escolar a lo largo de los seis grados.

La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone el mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Este enfoque implica, entre otros cambios, suprimir como contenidos las nociones de lógica de conjuntos y organizar la enseñanza en torno a seis líneas temáticas: los números, sus relaciones y las operaciones que se realizan con ellos; la medición; la geometría, a la que se otorga mayor atención; los procesos de cambio, con hincapié en las nociones de razón y proporción; el tratamiento de información y el trabajo sobre predicción y azar.

De manera específica, los programas proponen el desarrollo de:

La capacidad de utilizar las matemáticas como un instrumento para reconocer, plantear y resolver problemas.

La capacidad de anticipar y verificar resultados.

La capacidad de comunicar e interpretar información matemática.

La imaginación espacial.

La habilidad para estimar resultados de cálculos y mediciones.

La destreza en el uso de ciertos instrumentos de medición, y dibujo y cálculo.

El pensamiento abstracto a través de distintas formas de razonamiento, entre otras, la sistematización y generalización de procedimientos y estrategias.

3ª. La enseñanza de las Ciencias Naturales se integra en los dos primeros grados con el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica. El elemento articulador será el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño. Los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y de los recursos naturales.

Otra modificación importante radica en la inclusión de un eje temático dedicado al estudio de las aplicaciones tecnológicas de la

ciencia y a la reflexión sobre los criterios racionales que deben utilizarse en la selección y uso de la tecnología.

Los contenidos de ciencias naturales han sido agrupados en cinco ejes temáticos: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

4ª. Organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Durante los dos primeros grados las nociones preparatorias más sencillas de esta disciplina se enseñan de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato, dentro de la asignatura “Conocimiento del Medio”. En el tercer grado, Historia, Geografía y Educación Cívica se estudian en conjunto, sus temas se refieren a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños.

En los grados cuarto, quinto y sexto cada asignatura tiene un propósito específico. En Historia, se estudia en el cuarto grado un curso introductorio de historia de México, para realizar en los dos siguientes una revisión más precisa de la historia nacional y de sus relaciones con los procesos centrales de la historia central. En cuarto grado la asignatura de Geografía se dedicará al estudio del territorio nacional, para pasar en los dos al conocimiento del

Continente Americano y de los elementos básicos de la geografía universal. En Educación Cívica los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos – en particular de los niños – a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.

5ª. El plan de estudios reserva espacios para la educación física y artística, como parte de la formación integral de los alumnos. Los programas proponen actividades, adaptadas a los distintos momentos del desarrollo de los niños que los maestros podrán aplicar con flexibilidad.

La educación artística y física debe ser no sólo una práctica escolar, sino también un estímulo para enriquecer el juego de los niños y su uso del tiempo libre.

3.3 Programa para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (Pronalees). Propuesta de Margarita Gómez Palacio.

En los capítulos anteriores hemos analizado el proceso histórico que a tenido la educación desde que el Estado se ha encargado de la formación de los mexicanos, los cambios que se ha realizado en materia educativa, la política que se ha seguido, las crisis por las que ha pasado y las reformas hechas en beneficio de los mexicanos.

Más sin embargo como hemos visto el esfuerzo realizado por el gobierno como por el pueblo mexicano no ha logrado satisfacer las necesidades que en cada época se han presentado, pues mientras se ha concretado en resolver algunos, al mismo tiempo nuevos retos

se presentan y que a lo largo de los años no ha podido superar en su totalidad.

Para Margarita Gómez Palacio, el programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y Escritura en la Educación Básica, tiene como objetivo central la orientación del trabajo docente en el desarrollo de habilidades y competencias para la comunicación escrita y oral de la población escolar, específicamente de Educación Básica.

Por lo tanto, con la finalidad de orientar las acciones educativas, se realizan trabajos que proporcionan indicadores y datos referentes a las condiciones en que se realiza la enseñanza del español en la escuela primaria.

El maestro de primaria cuenta con una serie de expectativas sobre lo que el docente de preescolar deberá cubrir, las cuales se reducen a la ejercitación de las habilidades psicomotoras que, se suponen, deben tener los niños para aprender a leer y escribir. Si en algún momento los niños demandan información que no tiene que ver con el desarrollo de dichas habilidades, el docente de preescolar se ve obligado a ignorar tales demandas o bien a atenderlas de manera extracurricular.

Sin embargo como lo manifiesta Amparo Ruiz del Castillo, la escuela refuerza las desigualdades sociales y culturales y de ello se manifiesta también en el contenido los programas escolares que responden a las exigencias de los grupos hegemónicos. Así por ejemplo, mientras en las escuelas privadas los niños de preprimaria egresan manejando la lecto-escritura, en las escuelas públicas no se

les enseña esta habilidad en tanto que ello ahondaría las diferencias y el caos que se presenta en la educación primaria, puesto que no todos los niños que ingresan a ella tuvieron la oportunidad de cursar el preescolar y muchos de ellos no saben ni siquiera tomar un lápiz para escribir. (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: pp. 38-39).

Por su parte, el docente de primaria concede una porción del tiempo escolar a reforzar en los niños esas habilidades antes de comenzar la enseñanza formal, con la seguridad de que el nivel de maduración estimulado le garantizará un aprendizaje efectivo.

El proceso de adquisición de la escritura y de la lectura consiste en la elaboración que el niño realiza de una serie de hipótesis que le permiten descubrir y apropiarse de las reglas y características del sistema de escritura. Dicho descubrimiento promueve a su vez la elaboración de textos más complejos mediante los cuales puede comunicar mejor sus ideas, sentimientos y vivencias acerca del mundo en el que se desenvuelve cotidianamente, así como una mejor comprensión de lo expresado por otros. A pesar del esfuerzo que realizan los docentes, el resultado que se observa no es el esperado ya que como lo expone Amparo Ruiz del Castillo, existen profundas deficiencias en los aprendizajes fundamentales de la lecto-escritura, escasa capacidad de razonamiento, uso de la reflexión y juicio crítico entre otros. (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 132).

El sistema de escritura tiene una función eminentemente social, es un objeto cultural susceptible de ser utilizado por los individuos de una sociedad. La intención es la de poner al alcance del alumno las herramientas necesarias para que puedan hacer un uso adecuado de

la lengua, hablar, escribir y enriquezcan sus oportunidades y capacidades de expresión es decir, que se apropien de la lengua sea oral o escrita y la empleen en su vida diaria. Tanto al leer como al escribir, los niños activan dicha competencia respecto de los elementos y reglas que rigen al sistema de lengua, que habrán de representar cuando realicen actos de escritura y que tendrán que comprender al realizar actos de lectura, de textos escritos por ellos mismos o por otros, en diferentes situaciones de comunicación.

Pero de que forma el alumno activará dichas competencias si no le gusta leer y mucho menos observa este hábito en sus padres, pues en una reciente estadística publicada en Francia en la que señalan el número de libros que se leen por habitante en el mundo, obteniéndose los siguientes datos: Francia lee 40 libros por persona, Cuba 20, Argentina 20, mientras que México sólo se lee $\frac{1}{2}$ libro al año. (Robles, Eduardo 2001: pp. 58-59).

Las representaciones gráficas de los niños son los indicadores del tipo de hipótesis que elaboran y de las condiciones que tienen acerca de lo que se escribe.

Las posibilidades para comprender las escrituras de los niños están dadas por el tipo de organización que les imprimen y por el significado que le atribuyen a cada uno de sus representaciones gráficas. Reconocer estos modos de organización significa comprender los procesos psicológicos y lingüísticos involucrados en el aprendizaje de este objeto de conocimiento, así como la psicogénesis que implica su construcción en síntesis, las distintas formas de las escrituras que realizan los niños se organizan en

diferentes momentos de evolución de acuerdo con el tipo de conceptualización que subyace a cada momento.

Las primeras escrituras que hacen los niños a muy temprana edad se caracterizan por ser trazos rectos, curvos, quebrados redondeles o palitos, los niños que escriben con estas características no han descubierto aún el conjunto de signos gráficos convencionales ni la direccionalidad que caracterizan entre otros aspectos, a nuestro sistema de escritura, tal vez para nosotros no es entendible ni tiene significado, pero para el niño es su primera forma de comunicación escrita y posee un significado propio (Gómez Palacio, Margarita 1995: pp.83-84).

Propuesta de Pronalees.

Este programa no es un nuevo método para enseñar leer y escribir, sino más bien es una propuesta metodológica o sugerencias didácticas para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje y familiarizar a los alumnos con los diferentes usos de la lengua oral y escrita.

La finalidad de esta propuesta es recuperar lo que los alumnos ya saben y que manifiestan al hablar, leer y escribir y partir de ello para estructurar sus nuevos aprendizajes.

Únicamente cuando él mismo pone en juego su intelecto para llegar a construir un conocimiento, en función de su propio proceso evolutivo. Lo interesante para el maestro es conocer cual es su papel respecto al niño en este proceso.

La función del maestro no consiste tanto en “enseñar” (entendiendo por esto dar constantemente información acabada con el fin de que el niño la retenga y repita), si no en propiciar y estimular el aprendizaje. Algunas veces los maestros lo hacen y otros creen honestamente que trabajan de acuerdo a este principio. Lo más importante es saber como se consigue realmente propiciar el aprendizaje y en que consiste la verdadera estimulación.

Propiciar el aprendizaje no significa que el maestro transmita información para que el niño la repita, sino crear las condiciones favorables para que pueda aprender. Para ello es indispensable observarlo, conocerlo, escucharlo, de esta forma el maestro descubrirá el momento evolutivo en que el niño se encuentra y que será determinante para que pueda aprovechar la información proporcionada. Cuando el maestro conoce y respeta el proceso evolutivo del niño y se guía por él niño, está en condiciones de estimularlo adecuadamente y favorecer el proceso de aprendizaje.

En los procesos de aprendizaje, estimular no significa encontrar estrategias para que el niño responda como nosotros queremos. Significa conocer el proceso evolutivo del niño y seguirlo de cerca para saber que hechos o situaciones pueden ser útiles a este proceso en un momento dado. Por ejemplo: pensemos que prestar un libro de cuentos con imágenes coloreadas no constituye un estímulo en relación a la lectura para un bebé de seis meses de edad. En cambio, si podría serlo para un niño de tres o cuatro años, pues aunque todavía no sepa leer podrá tratar de interpretar por si mismo el contenido a partir de las imágenes y así “leerlo”, o pedirle a un adulto que se lo lea.

La función del maestro será más eficaz si éste es sensible a la actividad intelectual del niño como sujeto cognoscente, es decir como sujeto que permanentemente actúa y reflexiona para comprender el mundo que lo rodea. Todo esto implica una actitud de constante alerta y genuino interés para investigar lo que el niño sabe, y valorar y aprovechar este saber. Cualquier tarea será más accesible, gratificante y provechosa para el niño cuando se parte de lo que él sabe para ayudarlo a emplear o consolidar su conocimiento, en lugar de “iniciarlo” constantemente en lo que sabemos o su ponemos que ignora.

Asimismo, valorar ciertos errores del alumno como instrumentos útiles que llevan al sujeto a la reflexión y al análisis, conduce a entender el proceso de aprendizaje. El niño, al haber hallado por si mismo la respuesta a un determinado problema, en caso de olvidarla, puede reconstruir en cualquier momento su propio proceso de razonamiento. En cambio si sus errores únicamente se señalan y censuran, se sentirá torpe, disminuido, inseguro cada vez más impulsado a depender de otro para resolver sus problemas, y su aprendizaje será seriamente obstaculizado.

Al analizar estos conceptos manejados y si se lleva a la práctica de acuerdo con los principios didácticos se comprobará que son válidos no solo para la lecto–escritura, si no para todas las áreas de aprendizaje.

Aunque esto no puede resultar tal y como se espera que suceda porque como lo expresa Amparo Ruiz del Castillo el hecho de asistir rutinariamente a la escuela no representa en sí la oportunidad para que los niños hagan uso de su capacidad de raciocinio, reflexión y

análisis, ni la posibilidad de aprender a relacionarse críticamente con su mundo circundante. (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p. 60).

Los maestros que piensan que el método Pronalees está bien como motivación, que son para jugar, que todo está muy bien pero se preguntan ¿Cuándo empiezo yo a enseñarles a leer y a escribir a los niños? Lo que sucede es que generalmente, para esos maestros pasa desapercibido que al abordar de esta manera la enseñanza del lenguaje escrito, se propicia la actividad reflexiva que permite hacer un uso adecuado del lenguaje antes que imponerles el trazo de grafías convencionales que no necesariamente tienen significados para ellos.

Cuando los maestros conozcan mejor y pongan en práctica esta propuesta y comprueben su efectividad en la práctica y se aclaren las dudas, sólo entonces se eliminarán las resistencias y los docentes emplearán sin temor esta propuesta (Gómez Palacio, Margarita 2000: pp. 15-18).

Teóricamente esto parece funcionar a la perfección, más la realidad es otra, sobre todo cuando los padres esperan que en poco tiempo sus hijos empiecen a leer y a escribir, y si no observan esto, lo primero que piensan es que el maestro no les enseña nada, que sólo van a la escuela a jugar. Ante esto el docente termina por abandonar esta metodología de trabajo y vuelve a la forma tradicional de enseñanza.

3.4 Trásfondo político de Pronalees y sus repercusiones en la Educación Básica.

Uno de los problemas de los sistemas educativos es la defectuosa articulaci3n de los niveles escolares que lo integran. La experiencia educativa de los ni1os y los adolescentes rara vez est1 constituida por una cadena de oportunidades de aprendizaje con una clara continuidad y que respondan a los distintos momentos de su desarrollo.

La inadecuada organizaci3n de entre los niveles hace que se desaprovechen muchas posibilidades en la formaci3n de los ni1os y se generen lagunas y rupturas en el aprendizaje, las cuales se reflejan despu3s en dificultades y fracasos escolares.

Uno de los fracasos que explican esta desarticulaci3n es que durante muchos a1os de atenci3n dedicada a la educaci3n b1sica se concentra excesivamente en la escuela primaria, esto result3 en un cierto descuido y escasa reflexi3n sobre los niveles que anteceden y preceden a la educaci3n primaria. "Es hasta fechas recientes que se reconoce el peso de la educaci3n preescolar y de la secundaria en la educaci3n b1sica" (SEP 1999: pp. 26-36), como por ejemplo de esta tendencia se observa la estructura de los programas de preescolar, desde hace algunos a1os, han promovido la reconceptualizaci3n de la actividad escolar, as1 como la Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y las Matem1ticas (PALEM), aplicado en los dos primeros grados de educaci3n primaria. La propia Ley General de Educaci3n de 1993 destaca la necesidad de alcanzar una mayor continuidad en los componentes de la educaci3n b1sica (G3mez Palacio, Margarita 1995: p. 12).

A través de la historia de la educación, se le ha asignado a la práctica docente un papel preponderante en el proceso de aprendizaje del niño. Se ha cuestionado la manera como el maestro propicia que el alumno acceda a los diversos contenidos que se pretende adquiera en la escuela. En este concepto, el papel de los maestros es el de distinguir el aprendizaje del alumno, a quien se concibe pasivamente en el proceso de adquisición del conocimiento; asume que el niño aprende al escuchar por simples mecanismos de recepción lo que el maestro enseña.

Tradicionalmente la escuela ha concebido al alumno como ser pasivo, cuyo rol es el de recibir las enseñanzas que el maestro transmite de forma verbal y que debe demostrar haber aprendido mediante la repetición exacta de lo dicho por el maestro.

En la mayoría de las sociedades contemporáneas se han emprendido reformas educativas porque, entre otras razones, existe una enorme distancia entre lo que los alumnos pueden y tienen interés por aprender y lo que presenta la institución escolar. La búsqueda de soluciones a los problemas mencionados es lo que suele subyacen a la utilización de conceptos y teorías psicológicas en los procesos de reforma educativa.

Funcionalidad de la propuesta.

Actualmente en las escuelas primarias aún no se dejan de utilizar los métodos tradicionales para la enseñanza de la lecto escritura, pero ¿Cuál es el motivo que hace que los maestros sigan trabajando

en pleno siglo XXI con los métodos de hace varias décadas?; las respuestas pueden ser las siguientes:

1.- Los docentes a pesar de su experiencia no han logrado asimilar con claridad como aprende el niño y cuál es el proceso que lo conduce a apoderarse de ese objeto de conocimiento que es la lecto-escritura.

2.- Piensan que si los métodos anteriores han funcionado bien para enseñar a leer y escribir, no hay razón para cambiar a otros métodos que aún no conocen bien.

3.- Falta de capacitación y/o actualización del docente sobre los nuevos métodos de enseñanza.

4.-Exigencia de los padres de familia hacia los maestros para acelerar el proceso de adquisición de la lectura y la escritura en los alumnos de primero, pues en los métodos recientes este proceso es más prolongado.

Sin embargo es necesario tomar conciencia que a pesar de los métodos muchos niños no aprenden, otros aprenden mecánicamente y otros más que aprenden a costa de un difícil y largo proceso que no termina en primero si no que se prolonga inclusive varios años después. Esto viene a poner de manifiesto lo que Claudia Herrera Beltrán afirma que “existe un rezago educativo tan marcado que hay niños que egresan de la primaria y no dominan la escritura o lectura” (La Jornada, 14 de julio de 1999, p .42).

Por otra parte muchos niños aprenden a leer fácilmente con los métodos tradicionales. Este hecho lleva a los maestros a pensar que si un niño no aprende, se debe a problemas particulares independientemente del método utilizado. Sin embargo, conviene señalar que esta facilidad para el aprendizaje de la lectura radica en que los niños, cuando ingresan a primer año ya han alcanzado un nivel tal de conceptualización acerca de la lecto–escritura que les permite aprovechar la información que al respecto le proporciona la escuela.

Además de lo expuesto anteriormente existen otros factores que obstaculizan el proceso, nos referimos a las actitudes y formas de organización expuestas en la propuesta y pueden implicar un gran esfuerzo para muchos docentes, pues para que funcione en la forma que aquí se propone, requiere de un trabajo intelectual más activo tanto por parte del niño como del maestro y a veces el docente podrá sentir que su labor es más difícil o cansada. Esto lo llevará a optar por seguir trabajando de la misma forma que lo ha hecho durante muchos años.

Otro aspecto determinante que impide la aplicación de esta propuesta es la saturación de alumnos en los grupos, que impiden al maestro realizar una enseñanza más individualizada, sobre todo en zonas periféricas de la ciudad en donde se concentran la mayoría de la población escolar. Aunado a esto también es determinante la situación social, económica y cultural de la familia.

La situación precaria en la que viven ciertas familias no favorecen el aprendizaje de los niños ya que carecen a veces de los recursos más elementales para su desarrollo y las experiencias que la propia

vida les proporciona será muy reducido, y cuando el maestro parta del supuesto de lo que los niños saben, advertirá que para muchos no tienen idea de lo que el maestro habla, es decir, carecen de un referente común a todos los niños, esto queda de manifiesto con la siguiente aseveración “Si el niño desde pequeño vive en un ambiente alfabetizador donde se lee y se escribe, donde encuentra materiales que despiertan el deseo de saber algo sobre la lengua escrita y responden a sus cuestionamientos, muy pronto desarrollará todos los momentos que se ha descrito anteriormente y estará listo para comenzar de manera formal el aprendizaje de la lectura y la escritura” (SEP 2000: p.18).

La información sobre esta propuesta de trabajo del Pronalees es muy escasa en las escuelas, se proporciona en forma general y no se da con detalle la forma de realizarse, además la información que en forma esporádica llega viene fragmentada y sólo se les proporciona a determinados maestros como un recurso más que deberán emplear sin previo conocimiento del mismo. En algunos casos los enlaces que se proporcionan para difundirlo entre los maestros no son los adecuados y cuando se realiza a través de una persona, ésta no posee el conocimiento necesario para transmitirlo a los demás docentes o en su caso le dan su propia interpretación dificultando aun más su entendimiento y aplicación.

Actualmente la propuesta de Pronalees se ha integrado ya en los nuevos libros de español de todos los grados y sobre todo la información e indicaciones sobre la aplicación del mismo y los criterios de evaluación ya vienen en los libros para el maestro.

Pero el problema que actualmente se presenta es que los libros aún no han llegado a todas las escuelas o se cuenta con pocos que no son suficientes para todos los maestros de un plantel. Sin embargo en las escuelas que se les ha dotado de libros y otros materiales sobre la propuesta, los docentes no recurren a esta información por situaciones como las siguientes: falta de tiempo para revisarlos, apatía, resistencia al cambio ya que consideran que su experiencia es suficiente para seguir laborando y que no hay necesidad de implementar nuevas formas de trabajo pues a la fecha lo que han realizado ha funcionado muy bien, etc.

Al respecto se sugiere según Patricia Muñoz Ríos, “se tiene que mejorar todo: el perfil de los maestros, las instituciones mismas, los sistemas de enseñanza, la educación de los profesores, y que a este esfuerzo se sumen los padres de familia. Se tendrá que convocar a toda la sociedad para elevar el nivel educativo, porque la educación (es un problema de todos) y se tiene que hacer muchos esfuerzos para que podamos superar rezagos e ineficiencias que tenemos en este momento” (La Jornada, 10 de julio del 2003, p. 49).

Aunque en los nuevos libros esta metodología ya viene integrada, no se trabaja con ellos como debería ser, principalmente por que el docente no le da la adecuada importancia a los libros pues en muchos casos no se utilizan como un recurso didáctico si no como un instrumento de trabajo que hay que usar pues sus autoridades inmediatas pasan a supervisar el uso de estos, y los maestros tratan de cumplir como mero requisito olvidándose de la verdadera finalidad de estos materiales; como por ejemplo hay ciertos docentes que no siguen una metodología de trabajo, solo se concretan en dar indicaciones a sus alumnos como la siguiente:

abran su libro en tal página, lean y resuelvan el ejercicio, o simplemente se les deja de tarea y en casa los resuelven solos, y los alumnos no comparten con sus compañeros sus vivencias entorno a las lecturas o ejercicios y no hay una retroalimentación entre compañeros. Situaciones como estas y otras no expresadas, son las que afectan la calidad de la educación, ya que el libro no se utiliza como un recurso didáctico, sino como un sustituto del maestro. Porque como lo expresa Karina Avilés “El sistema educativo, [no habrá entendido que trabaja con el maestro o no habrá ninguna reforma o calidad real]. Pese a ello, [se ha desconfiado mucho del maestro y se cree que no trabaja bien a menos que se le controle], lo cual también supone una especie de sistema policiaco” (La Jornada, 3 de julio del 2003, p. 45).

¿Pero por qué se presenta esta situación en las escuelas?, ¿Por qué la calidad de la educación ha bajado?, ¿Por qué a pesar de todas las reformas que se han hecho en la educación el nivel no ha mejorado? Algunas personas, sobre todo en las de edad avanzada comentan que en su época las escuelas si les daban una preparación suficiente y de calidad con excelentes libros a tal grado que hacen una comparación entre lo que sus hijos saben en determinado nivel y lo que ellos sabían al terminar la primaria y llegan a la conclusión de que su época fue la mejor por que lo que ellos vieron en la primaria, sus hijos lo ven en la secundaria y grados superiores y en algunos casos ni siquiera lo ven.

Si analizamos esta situación desde la perspectiva del maestro, él diría que necesita más estímulos económicos para rendir mejor porque por el bajo sueldo que percibe se ve en la necesidad de trabajar en doble turno y esto le resta tiempo que lo emplearía en

realizar una mejor planeación y un mejor desempeño en su trabajo; y cuando trabaja un solo turno, el tiempo que le resta lo dedica a otra actividad en la que percibe otros ingresos.

Esto se confirma con la información que proporciona el SNTE que “durante los años 80 y los años 90 el sistema educativo nacional enfrentó una deserción de 180,000 maestros, 20% del total de la matrícula docente a nivel nacional, toda vez que estos solicitaron licencias o permisos para dedicarse a otro tipo de actividades más remunerativas. El SNTE encontró que en Chihuahua, Guerrero, Durango, Oaxaca y el Estado de México la situación era más crítica, pues ante los bajos salarios y la falta de incentivos, los educadores habían optado por abandonar la docencia para desempeñar otras actividades, principalmente comerciales. En algunos estados como Tamaulipas y Querétaro los maestros desempeñaban funciones como comerciantes, choferes de vehículos urbanos y hasta vendedores ambulantes” (Loyo, Aurora 2001: pp. 215-217).

Además de lo anterior, sostiene el SNTE, en la última década se registró un agudo descenso de la matrícula en las normales, al pasar de 320 000 a 120 000 esto último se debió principalmente a la elevación de los estudios magisteriales a nivel licenciatura y a la desvalorización del trabajo docente.

Esto mismo se ratifica en el siguiente comentario que hace Amparo Ruiz del Castillo: “Si nos referimos a lo estrictamente económico, aludimos a varios aspectos: la escasez de presupuestos destinados a la educación que redundó en bajos salarios y el deterioro real de los mismos que en el magisterio alcanza el 60%, lo que ha contribuido a la generación y arraigamiento de vicios y limitaciones

del sector educativo. (no tengo un buen salario y reconocimiento real de la labor que desempeño, por lo tanto no requiero ni me interesa mejorar mi formación, ni tampoco esforzarme por cumplir mis obligaciones en la escuela con alto grado de eficiencia, responsabilidad y calidad), es un comentario que tácita o abiertamente expresan muchos profesores” (Ruiz Castillo, Amparo 2002: p. 41).

En respuesta a esto, el gobierno federal implemento un sistema que permitiría al maestro una revalorización de su trabajo permitiéndole obtener un mejor ingreso económico y se crea así Carrera Magisterial iniciando a partir del 15 de enero de 1993 como un medio en la que el docente de acuerdo a su desempeño profesional podría escalar diferentes niveles y con ello un mejor ingreso económico (Loyo, Aurora 2001: p.216).

La idea tal vez fue buena en un principio, pero originó con el tiempo una división entre los docentes ocasionando desunión entre ellos fomentando el egoísmo y la no colaboración en el trabajo en equipo, velando cada quien por sus propios intereses.

Los docentes ya incorporados a carrera magisterial desvirtuaron la finalidad que perseguía este sistema de estímulo económico ya que actualmente se concentran en su preparación para los exámenes que los promoverán a los diferentes niveles y descuidan su labor en el salón de clases e incluso emplean el tiempo que deberían dedicar al grupo a su cargo, en su preparación personal y esto a la larga produce más rezago en la educación. Los que no están incorporados se justifican argumentando que para que trabajar más si al final no se les remunerara el esfuerzo realizado, por lo tanto sostienen que

“los que ganan más que trabajen más, o incluso llegan a decir “hacen como que me pagan, hago como que trabajo“. Con maestros con una mentalidad como lo hemos expuesto anteriormente, jamás lograrán elevar la calidad de la educación a pesar de que se les remunere mejor.

Si analizamos la situación actual desde un enfoque ideológico se llega a la conclusión de que lo que la escuela hace no es más que reproducir el sistema en el cual se erige y que a pesar, de las reformas que se hagan al respecto, ésta siempre estará al servicio del Estado y en cierto modo funciona como mediador entre la lucha de clases y siempre favorecerá a la clase en el poder.

Aquí se reafirma lo que Durkheim expresó “no todos estamos hechos para reflexionar; se necesitan hombres de sensación y de acción; por el contrario, se necesitan otros que tengan por tarea pensar”. Podemos decir en consecuencia, que la escuela es el lugar ideal para determinar hasta donde puede llegar un individuo “según sus aptitudes” y la función que estará llamado a cumplir” La escuela como se ha demostrado refuerza las desigualdades sociales y culturales y ello se manifiesta también en el contenido de los programas escolares que responden sobre todo a las exigencias de los grupos hegemónicos (Ruiz del Castillo, Amparo 2002: p.38).

México ha estado muy lejos de alcanzar la meta educativa en cuanto a conocimientos y calidad; sólo algunos países en el mundo lo han logrado, entre estos Hong Kong, China, Corea, Japón, Finlandia, Canadá y Nueva Zelanda, que obtuvieron hasta 560 puntos en la evaluaciones, mientras que México sólo logró 420 en la evaluación realizada en cuanto a lectura, matemáticas y ciencias en el 2000, en

la que quedó en el lugar No. 34 de 41 países participantes, como lo muestra la (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) OCDE, en el cual México se ha incorporada recientemente al Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) (La Jornada, 1 de julio del 2003, p.46).

Conclusiones.

Conclusiones

La educación en México ha tenido a través de su trayecto histórico, grandes cambios orientados a satisfacer la demanda educativa de la población con fundamento jurídico.

A pesar de los esfuerzos que se han realizado por lograr la cobertura nacional de educación en la población, no se ha alcanzado debido a factores, económicos, sociales, geográficos y políticos.

En cada sexenio de gobierno del país, se implementan modelos educativos que responden a intereses políticos partidistas, con la que se trasmite la ideología del grupo en el poder, lo que impide darle continuidad a los programas educativos que se establecen.

El verdadero trasfondo político de las reformas que se han implementado en el Sistema Educativo Nacional ha respondido a intereses extranjeros más que a las necesidades de desarrollo de la población mexicana.

Se responsabiliza a los alumnos y a los maestros del fracaso de la educación y no se reconoce que es el sistema socioeconómico el que no funciona en la implementación de nuevos modelos educativos, al no corresponder al tipo de sociedad en la que se opera.

La baja remuneración económica del maestro lo ha llevado a buscar otras actividades para percibir otros ingresos, y esto ha repercutido en el bajo rendimiento del docente.

La educación del país no mejorará en tanto no se trabaje con el maestro, pues el cambio debe darse en las escuelas y no en la cúspide de la burocracia.

La situación económica y cultural de la familia es un factor importante que determinará el éxito o el fracaso de los estudiantes, ya que muchos participan en la carrera, pero pocos son los que llegan a la meta.

El método Pronalees tendría resultados satisfactorios, siempre y cuando se capacite al docente para que pueda aplicarlo tal y como debe ser y no a la manera de cómo lo entiende.

La carrera magisterial ha resultado ser más que promoción un control del docente, pues no ha logrado ni mejorar la calidad de la educación ni ha revalorizado el papel del maestro ni mucho menos mejoras a salariales.

Para el programa de modernización de la educación no se tenía un proyecto educativo definido, fue el resultado de negociaciones con instituciones extranjeras que defendían sus intereses económicos en el marco de la globalización.

Los docentes desconocen los verdaderos fines de las reformas educativas, pues los gobernantes disfrazan de interés general los intereses particulares.

Con el actual modelo educativo, mas que formar personas integrales, está generando técnicos al servicio de la producción, a lo que actualmente se le denomina como calidad educativa.

Es necesario que los docentes estén conscientes de su importante labor como generadores de conciencias críticas capaces de transformar al país y no seguir fortaleciendo el grupo en el poder que no beneficia a la mayoría de la población.

Bibliografía

Bibliografía

- AGUILAR, Aldas, et. al. (1990) La modernización Educativa y el nuevo contexto internacional, SNTE, Tr. Carmen Brancalari. México.
- ARNAUT, Alberto. (1998) La federalización educativa en México 1889-1994, 1° ed., Ed. SEP, México.
- AVILÉS, Karina. (2003) Apremia especialista a reforma pedagógica, periódico La Jornada 3 de julio.
- BUENFIL Burgos, Rosa Nidia. (2002) En los márgenes de la educación, 1° ed., Ed. Plaza y Valdés, México.
- CALDERÓN, Enrique. (2003) Gobernando a base de engaños, periódico La Jornada 20 de septiembre.
- CÁRDENAS, Julio. (2000) Conflictos que no cesan, Suplemento de información y análisis político del Universal Año 3, núm. 140, domingo 2 de abril.
- CASTRO Martínez, Pedro. (1995) La Modernidad Inconclusa, Ed. UAM Iztapalapa, México.
- CASTRO Navajas, Nora. (1995) La cultura de la crisis, "Caballo de Troya" neoliberal, Ed. Horizonte Sindical, abril/junio.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1979)
2° ed., Ed. Gaceta informativa, México.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1993)
100ª ed., Ed. Porrúa, México.

CONTRERAS, Carla. (2003) El mundo feliz de Fox, periódico
Seminario del PRD en el D.F.

COSÍO Villegas, Daniel, et al., (2002) Historia mínima de México,
2°ed., Ed. El colegio de México.

CUELI, José. (1990) Valores y meta de la educación en México, 1°
ed., Ed. SEP, La Jornada, México.

DIARIO Oficial (1973) 29 de noviembre.

DIARIO Oficial (1994) Segunda Sección. 16 de diciembre.

ESCALANTE Gonzalbo, Pablo. (2004) Nueva historia mínima de
México, 1°ed., Ed. SEP, México.

ESTEINOU Madrid, Javier, et al. (1991) La Modernización Educativa
y el nuevo contexto Internacional, 1° ed., Ed. SNTE, Tr.
Carmen Brancalari. México.

GARCÍA Bernal, Cristóbal. (2003) En el sureste el mayor rezago
educativo, señala Tamez, periódico La Jornada 5 de
agosto.

GÓMEZ Palacio Margarita, et al. (1995) El niño y sus primeros años en la escuela, 1° ed., Ed. SEP, México.

GÓMEZ Palacio Margarita. (1987) Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita, 1° ed., Ed. SEP- DGEE, México.

GÓMEZ Palacio, Margarita, et al. (2000), La adquisición de la lectura y la escritura en la escuela primaria, 1° ed., Ed. SEP, México.

GONZÁLEZ Pérez, Roberto. (2003) Educativo (informe del 2002) Fox, periódico Uno mas uno, 31 de agosto.

HERRERA Beltrán, Claudia. (2003) OCDE el rendimiento escolar en México sin mejoría en dos años, periódico La Jornada 1 de julio.

IBARRA, María Esther. (2000) Maestros disidentes instalaron plantón por tiempo indefinido en el Zócalo.
La Jornada 16 de mayo.

KOBAYASHI, José María, et al. (1976) Historia de la educación en México, 1° ed., Ed. SEP, México.

LÓPEZ Moreno, Javier. (1994) Reformas Constitucionales para la Modernización, 1° ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

LOYO, Aurora. (2001) Los actores sociales y la educación, 1° ed., Ed. Plaza y Valdés, UNAM, México.

- MACHADO, Vicente Oscar. (2002) Un país de reprobados, Suplemento de información y análisis político del Universal año 3, núm. 140, 2 de abril.
- MARTÍNEZ Jiménez, Alejandro. (1995) Desarrollo-Subdesarrollo Fordista y su diferente necesidad Educativa.
- MUÑOZ Ríos, Patricia. (2003) Sin acceso ala educación más del 50 % de jóvenes, periódico La Jornada, 10 de julio.
- OCDE. (2000) Examen de la política educativa de México.
- PAZOS, Luis. (1988) El pacto ¿Otro engaño más o la gran esperanza?, 1° ed., Ed. Diana, México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1983) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, 1° ed., México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. (1989) Programa para la modernización educativa. 1989 – 1994. 1° ed., México.
- POY Solano, Laura. (2003) Alerta la Sep sobre carencias para otorgar educación básica obligatoria, periódico La Jornada 15 de julio.
- ROBLES, Eduardo. (2001) Si no leo, me aburro, 1° ed., Ed. Grijalbo, México.
- ROJO, David. (1974) Documentos sobre la ley Federal de Educación, 1° ed., SEP, México.

- RUIZ Del Castillo, Amparo. (2002) Crisis, Educación y Poder en México. México, 4° ed., Ed. Plaza y Valdés, México.
- RUIZ Del Castillo, Amparo. (2002) Educación superior y globalización Educar, ¿para qué? 1° ed., Ed Plaza y Valdés, México.
- SALAZAR Sotelo, Francisco, et al. (1993) México una sociedad en cambio, Reflexiones sobre política y cultura, Ed. UNAM, México.
- SEP (1993) Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación, 1° ed., México.
- SEP (1994) Plan y programas de estudio 1993 Educación Básica Primaria. 1° ed., México.
- SEP (2004) El Proyecto Escolar una suma de acuerdos y compromisos. 1° ed., México.
- SEP (2001) El Proyecto Escolar una estrategia para transformar nuestra escuela, 2° ed., México.
- SEP (1999) Perfil de la educación en México 2° ed., Ed. Subsecretaria de Planeación y Coordinación Educativa, México.
- SEP (2001) Lineamientos de SEAP 9-14.

- SEP (1993) La revista de Educación. Año 1 No. 3
Julio/Agosto/Septiembre, Sistema Educativo.
- SOLANA, Fernando. (1985) La política Educativa de México en la UNESCO Biblioteca de México. Secretaria de Educación Publica.
- SOLANA, Fernando. (1979) Educación para todos, 1° ed., SEP, México.
- URRUTIA, Alonso. (2003) Desempleo Fobaproa y Energéticos, temas examinados, periódico La Jornada, 2 de septiembre.
- VARGAS, Rosa Elvira. (1993) La Educación Normalista, en su peor crisis: SNTE, periódico La Jornada, 8 de julio.
- ZÚÑIGA, David. (2003) Prevén ola irresistible de desempleo si se mantiene el modelo económico, periódico La Jornada, 23 de agosto.